

Simulacro de sismo se realizará este martes

GOBIERNO 6

Convocatoria con el sello morenista

En otras palabras, aunque se pretende dar autonomía a los estados, lo cierto es que con dos vacantes, desde el Palacio Nacional se podrán colocar corcholatas sin mayor problema.

CONTRACARA 3



Apúntenle un oso más a Layón

Y es que a la Norma se le ocurrió la brillante idea de montar tremendo chou de tres pistas, según pa' documentar todos los chanchullos y tropelías que cometen sus propios empleados.

BARRIO INTOLERANTE P. 7



Intolerancia



DENUNCIA
ANATERE
EXCESOS
DE MIER
P. 2

Martes, 19 de septiembre de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, nº7884 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Genera más dudas que certezas la convocatoria de Morena

La publicación realizada en los últimos minutos de ayer, establece que el Consejo Estatal podrá elegir 4 corcholatas (2 hombres y 2 mujeres); pero la Comisión Nacional de Elecciones también tendrá la facultad de incluir perfiles. **P. 3 Y 4**



Entregan pasaportes a poblanos en Nueva York

Durante su tercer día de trabajo en Estados Unidos, Sergio Salomón se reunió con el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco Álvarez. También realizó acciones para posicionar el mezcal poblan. **P. 5**



Infecciones, principal causa de muerte en México: Cedillo

La rectora de la BUAP impartió la conferencia Prevención de las enfermedades microbianas, en la Semana de la Salud del Adolescente, en la Preparatoria Emiliano Zapata. **P. 15**

POLÍTICA

Denuncian a Nacho Mier ante IEE por presunta campaña anticipada

La diputada Ana Teresa Aranda aseguró que cuenta con pruebas que amparan su queja, las cuales consisten en fotografías y datos de geolocalización de espectaculares con la imagen del morenista.

Redacción
Fotos **Agencia Enfoque / Twitter**

A través de redes sociales, la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Ana Teresa Aranda Orozco, publicó un video en el que aseguró haber presentado una queja contra el coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier Velazco, ante el Instituto Electoral del Estado (IEE),

por presuntos actos anticipados de campaña.

Asimismo, en el mencionado metraje la panista aseveró que la intención de dicha acusación, es que se remita a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), pues considera que el tecamachalquense gastó 400 millones de pesos en año y medio, para promocionar su imagen con fines electorales.

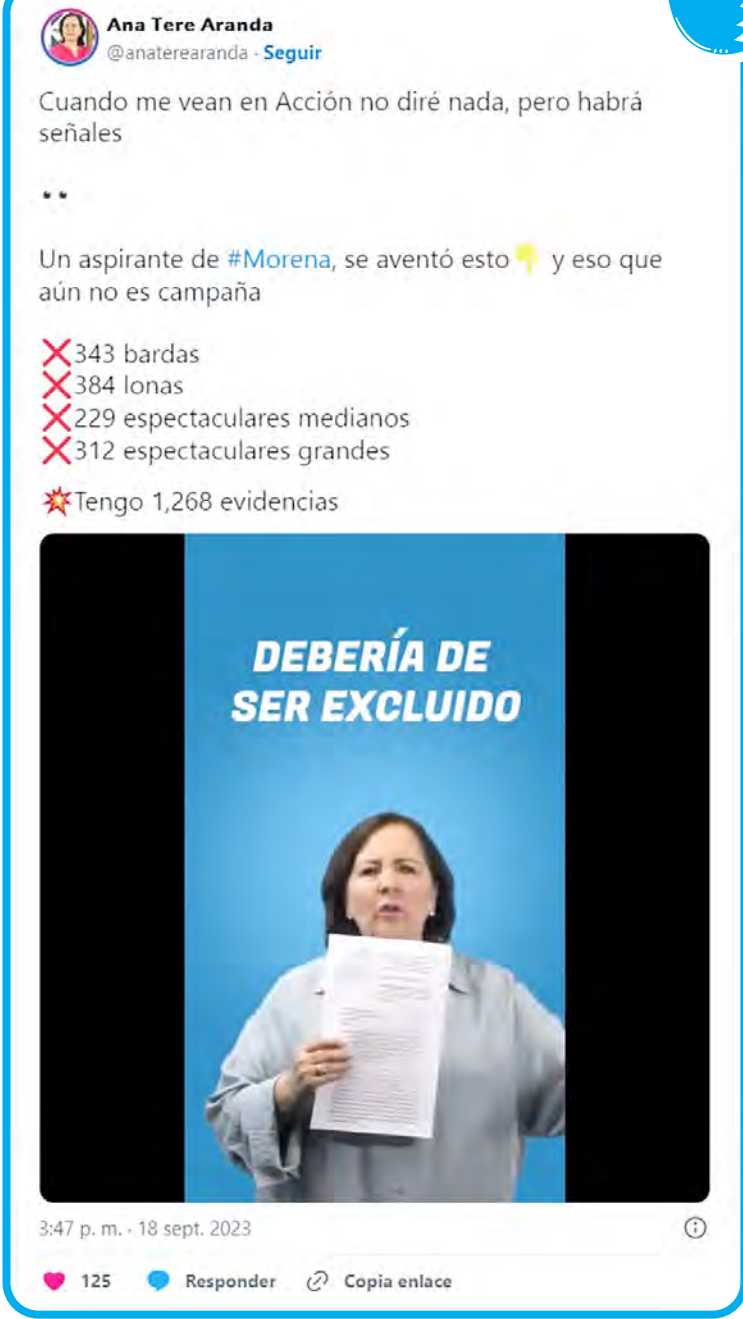
De igual manera, agregó que cuenta con pruebas que ampa-



ran su queja, las cuales consisten en fotografías y datos de geolocalización de espectaculares con su imagen.

Durante el video difundido por Aranda Orozco, se expone un conteo realizado por su equipo, en el que se habla de utilizar 343 bardas, 384 lonas, 229 espectaculares medianos y 312 de tamaño grande.

Ante dichas acusaciones, la diputada federal señaló que Mier Velazco tiene que ser sancionado y se le debe descartar del proceso electoral de 2024.



POLÍTICA



Candidatura Morena: Comisión Nacional podrá incluir nombres

Lanza Movimiento Regeneración Nacional su convocatoria para definir a sus coordinadores de defensa de la 4T, que a la postre serán candidatos a nueve gubernaturas.

Jorge Castillo
Fotos **Twitter**

Finalmente, cerca de la medianoche, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) publicó su convocatoria para definir a sus coordinadores de defensa de la cuarta transformación, que a la postre serán candidatos a nueve gubernaturas.

Se estableció que, para los estados, entre ellos Puebla serán seleccionados para ser medidos dos hombres y mismo número de mujeres por estado, a propuesta de los Consejos Estatales.

De acuerdo con el secretario de Arte y Cultura del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, cinco candidaturas serán para hombres y cuatro para mujeres, aunque no se detalló para que entidades.

Asimismo, se estableció, como se vino adelantando, que



entre los requisitos no es necesario renunciar al cargo de elección popular, por lo que diputados y senadores podrían continuar en sus curules y escaños de quererlo.

También se prohibieron los anuncios espectaculares y la utilización de programas sociales, además de que los aspirantes ya no podrán deslindarse de pintura de bardas con su nombre o propaganda, por lo que podrían ser sancionados.

Además, se prohíbe la utilización de recursos públicos y no haber sido condenado por violencia de género.

De esta manera el CEN aprobó la convocatoria para definir sus candidaturas a las ocho gubernaturas y la Ciudad de México en las elecciones de 2024.

Finalmente, entre los acuerdos, además se señala que se podrá cancelar el registro a quien violente a otros militantes y aspirantes podrán ser tanto militantes y personas externas al partido.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Convocatoria con el sello morenista

Tras una larga noche y con los últimos minutos del 18 de septiembre, se vio *humo blanco* y Morena emitió las convocatorias de nueve entidades, entre ellas Puebla.

Durante los minutos previos, todo fue confusión, como casi siempre en Morena. Entre las especulaciones se dijo que serían 4 candidaturas para mujeres y 5 para hombres; que Puebla sólo contaría con 4 precandidatos, que si las fechas, etcétera.

Al final, la convocatoria mantiene esa esencia de la 4T que es una mezcla de opacidad con ambigüedad.

A estas alturas aún no se tiene la certeza de cuántas de las nueve candidaturas que estarán en juego se reservarán para mujeres, porque, insisto, se habló de que serían sólo 4, con lo cual Morena estaría incumpliendo con los principios afirmativos que le impone la ley. Menos aún sabemos si en Puebla tocará hombre o mujer.

Más allá del eufemismo de "Coordinador" que utilizan para *brincarse* la ley electoral, el Movimiento Regeneración Nacional presentó las bases con las cuales presuntamente permitirán que "el pueblo bueno y sabio" elija, sin embargo, es una falacia.

Efectivamente cuatro de los seis nombres que entrarán a las encuestas -la formal y dos espejo- serán designados por el Consejo Estatal. Hasta el momento la única restricción para quienes pasen el primer filtro del registro es que dos sean mujeres.

Sin embargo, las cuatro personas que presente el Consejo Estatal no podrán cantar victoria porque "la Comisión Nacional de Elecciones podrá, en todo momento, determinar la inclusión de perfiles en las encuestas".

En otras palabras, aunque se pretende dar autonomía a los estados, lo cierto es que con dos vacantes, la federación podrá colocar sin mayor problema a sus *corcholatas* y así le dan toda la facultad a la CNE para que ajuste a su antojo. Algo que le será sumamente útil en el momento en que sus aliados, como el PVEM y el PT le reclamen espacios.

Lo de siempre en Morena, los espacios abiertos para que al final las decisiones se tomen en Palacio Nacional.

¿Alguna sorpresa?
Veremos y diremos.

Cereso de Serdán, bomba de tiempo

La promesa de que las mujeres y sus hijos menores de tres años contarían con mejores condiciones en el Cereso de Ciudad Serdán está por desmoronarse.

Ratas, bebés sin pañales ni ropa, visitas rechazadas, alimentos con olor fétido, donaciones que se *pierden* en las aduanas, ausencia de fuentes de empleo y falta de servicios como agua y luz, son parte de los motivos que podrían estar gestando un intento de motín.

Es verdad que el sistema que impuso María del Rayo Mendoza Farfán, cuando fue designada por Miguel Barbosa como directora de San Miguel violentó muchos derechos humanos, sin embargo, las condiciones actuales que imperan en Ciudad Serdán, donde Liliana Sánchez Rueda es directora, son peores e inhumanas.

Bien harían las autoridades en consultar a gente probada como el ex director de Ceresos, Ignacio Molina González, o el propio Carlos Taboada Villanueva, para generar condiciones dignas para las mujeres que purgan una condena o peor aún esperan una sentencia.

POLÍTICA

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

¿Qué candidato saldrá encuerado primero?

Profundos engaños. Eso es lo que nos traen los “deepfakes”, un término que parece surgido de una película de ciencia ficción pero que es una realidad en la era de la información digital. Los *deepfakes*, que podríamos traducir de manera libre como “engaños profundos”, son la última frontera de la manipulación mediática y un arma temible en el arsenal de la desinformación en las campañas políticas modernas.

Se trata de una amalgama tecnológica que utiliza modelos de la vida real e inteligencia artificial para generar materiales audiovisuales falsos, tan convincentes que pueden engañar hasta al más avezado ojo humano.

En el caso de audio se crea el perfil sonoro de la persona, apropiándose prácticamente de la identidad auditiva de la ella, haciéndole decir lo que uno quiera con el tono que uno desea. En las imágenes, nos encontramos con la sobreposición de caras, donde el rostro de una persona es hábilmente superpuesto en el cuerpo de otra, creando una ilusión asombrosa de autenticidad. En cuanto a videos, los deepfakes pueden ser aún más insidiosos, ya que no solo superponen rostros, sino que pueden alterar los gestos faciales, la voz y hasta la postura corporal de una persona, creando una representación tan convincente que es difícil distinguir la realidad de la ficción.

Realizar estos trucos de magia modernos no son complicados, inalcanzables o técnicamente un reto. Es más, son tan fáciles que funcionan como bromas o memes.

Uno puede ver a López Obrador cantando algo de Valentín Elizalde, o al Gallo de Oro cantar una de Bad Bunny. Videos donde actrices femeninas son sustituidas con la cruda masculinidad de Sylvester Stallone o Schwarzenegger.

Si bien, en un primer vistazo, esto podría parecer una simple broma tecnológica, la verdad es que los deepfakes son una herramienta peligrosa en el arsenal de la desinformación y la manipulación política.

Imaginen el escándalo: Alejandro Armenta aparece en un video pateando a un indefenso perrito, Olivia Salomón robándole el cambio a unos abuelitos, o Lalo Rivera llevando a cabo actos privados que harían sonrojar a cualquiera.

El impacto de tales videos en una campaña política podría ser devastador, ya que desencadenaría la ira pública, desconfianza en las instituciones y una cascada de llamados a la renuncia. O quizá nada de eso. Los mexicanos solemos ser impávidos ante la vergüenza pública de que nos cachen haciendo mal las cosas.

La cuestión es que, en la era de la información instantánea y la viralización, la línea entre la verdad y la ficción se vuelve cada vez más tenue. Los deepfakes se aprovechan de esta vulnerabilidad y socavan la confianza en el discurso político. Ya no basta con cuestionar la veracidad de lo que se ve en pantalla, sino que debemos sopesar la autenticidad de cada gesto, cada palabra pronunciada. Han llegado para quedarse, y su impacto en las campañas políticas será innegable. Solo es cuestión de ver quién caerá primero, o peor aún, quien de verdad caerá con las manos en la masa y aplicará aquella de que sí es mi voz pero no es mi voz.



Anuncia Armenta Mier su salida del Senado

En su acostumbrada rueda de prensa de inicio de semana, el aún legislador, indicó que dejará su cargo por congruencia y no para dedicarse a apuntalarse en las encuestas.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

El aspirante a la gubernatura de Puebla, Alejandro Armenta Mier, anunció que dejará o pedirá licencia al Senado de la República, luego de que se publique la convocatoria que lanzará el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de donde saldrá el candidato o candidata para las elecciones 2024.

En su acostumbrada rueda de prensa de inicio de semana, el aún legislador poblan, indicó que dejará su cargo de senador por congruencia y no para dedicarse a apuntalarse en las encuestas, porque para él los poblanos ya decidieron.

Señaló que tan solo la semana pasada dos encuestadoras más de prestigio certificadas reiteraron el nivel de posicionamiento; sin embargo, dijo, no se confía y seguirá trabajando a marchas forzadas.

“El aspirar a coordinar la defensa de la Cuarta Transforma-



ción es un tema serio que requiere sin duda un mensaje contundente de congruencia. Aunque debo decirles que si me separo no va a ser porque requiera posicionarme”, sostuvo.

De este modo, recordó que lleva caminando 34 años el estado de Puebla, por lo que su separación no será para implementar un programa intenso de posicionamiento.

Acompañado de liderazgos y fundadores de Morena en Pue-

“Para mi va a ser muy importante enviar un mensaje a las poblanas y poblanos de que si voy a separarme del cargo, solamente estoy valorando en qué momento”

bla, el senador Armenta, hizo extensivo el llamado de unidad, propuesto por la Coordinadora Nacional, el cual, es fundamental para lograr construir un país para todas y todos los mexicanos, con el objetivo de avanzar en la preservación de los derechos del pueblo mexicano.

Finalmente, refirió que, se mantendrá en la línea planteada por la Doctora Claudia promoviendo la unidad y la conformación de los Comités Regionales de la Defensa de la 4T, en tanto, se lleva a cabo la publicación de la convocatoria para la definición de las reglas para participar en el proceso interno de Morena.



GOBIERNO

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Voceadores piden trato igualitario

Los voceadores piden a la autoridad municipal un trato igualitario como el que le da a las mujeres en situación de prostitución, en el Centro Histórico.

El colectivo, que es parte importante de la información, votó por Eduardo Rivera Pérez y, aseguran, no es justo que ahora intenten echarlos de donde han permanecido por más de 30 años laborando.

Aseguran que cuando las calles de la 10 a la 18 Poniente-Oriente se reinauguren, si la autoridad no les devuelve sus casetas, permanecerán vendiendo en las calles con sus puestos improvisados.

Esperan el 2024 para apoyar a quien realmente los defiende. (JAM)



¿Y las detenciones del caso “Neto”?

La Secretaría de Gobernación estatal mostró su confianza en que pronto serán detenidos los agresores de Ernesto N., el joven que fue golpeado a unos metros de la Estrella de Puebla.

El titular de la dependencia, Javier Aquino Limón, confió en que la alerta para ser capturados en otros países, ayude a que pronto sean alcanzados por la justicia.

Mientras, Ernesto N. sigue en recuperación y a la espera de saber si tendrá secuelas por la agresión sufrida. (GGJ)



Ayón para Mejor Actriz de Reparto

“En mi gobierno no lo voy a volver a permitir” confesó Norma Layón en su papel merecedor del Óscar, luego de que *descubrió* uniformados corruptos.

En un video con una mala producción, la alcaldesa de San Martín Texmelucan se disfrazó para atrapar a policías corruptos. Pero nadie se la creyó.

Hasta la cara de los uniformados oculta y ya ni se diga de sus nombres.

Lo raro es que dijo que ya no lo volvería a permitir, o sea que durante 5 años que lleva de alcaldesa lo ha permitido. Qué nivel de actuación de Layón. (JC)



No existe la Nueva Escuela Mexicana

La realidad demuestra que la Nueva Escuela Mexicana simplemente no existe.

Y es que en niveles escolares como el preescolar, un alto porcentaje de primarias y secundarias ni siquiera han llegado los libros, esos que tanto revuelo causaron en las redes sociales.

Además, dicen los que saben, que la mayoría de los maestros no aprueban el cambio por lo que se prevé una tarea titánica, lenta y compleja.

Lo cierto es que en muchas escuelas poblanas, por ahora, no ha llegado la tan manoseada Nueva Escuela Mexicana. (SVC)



Entrega SSCP pasaportes a poblanos en Nueva York

Durante su tercer día de trabajo en Estados Unidos, Sergio Salomón se reunió con el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco Álvarez.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Twitter

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, entregó pasaportes a personas originarias de Puebla que viven en Nueva York, además de reunirse con Jorge Islas López, cónsul de México, durante su tercer día de trabajo en Estados Unidos.

“Acá, en Nueva York, habitan el 28 por ciento de las poblanas y poblanos radicados en la Unión Americana, no es por nada que le llamen ‘Puebla York’, dijo en sus redes sociales.

El mandatario poblan también acudió al Consulado de México para dialogar con funcionarios originarios de la entidad, a quienes resaltó la oferta académica que existe en la entidad y que se refleja en mano de obra calificada.

“Para nosotros era importantísimo venir a Estados Unidos, porque este país ha recibido a poblanas y poblanos procedentes de 46 municipios, sin embargo, tenemos registros del Banco de México, de que hasta 156 municipios de los 217, reciben remesas de connacionales”, expresó.

Sergio Salomón Céspedes Peregrina también sostuvo un encuentro con Roberto Velasco Álvarez, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con quien habló sobre temas de interés para Puebla.

El titular del Poder Ejecutivo del Estado aprovechó para promocionar el mezcal de origen poblan, que actualmente tiene presencia en 30 municipios, principalmente de la Mixteca.

Resaltó que el objetivo de su gobierno es aumentar la producción hasta un millón de litros anuales, lo que ayudará a generar bienestar entre las familias que se dedican a crear esta bebida.



GOBIERNO

Presentan denuncia ante la FGE por ahorcamiento de un can en Tepanco

La persona ya fue identificada y está dispuesta a asumir las consecuencias, dijo el edil, Eusebio Martínez Benítez.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Es Imagen /Agencia Enfoque

El Instituto de Bienestar Animal ya presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por la muerte a manos de su propietario de una pe-

rra llama "chocolata", en el municipio de Tepanco de López, informó la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT), Beatriz Manrique Guevara.

Por su parte, el presidente municipal, Eusebio Martínez Benítez, dijo que la perso-



na responsable de este hecho ya fue identificada, y que responde al nombre de José Manuel N., quien padece discapacidad visual y vive en una comunidad.

El edil dijo que la persona señalada argumentó que el can era muy agresivo, y que la mañana del 16 de septiembre, día en que la ahorcó, había lastimado a alguien, co-



mo en otras ocasiones ya lo había hecho.

De acuerdo con el edil, José Manuel N. se mostró arrepentido y dispuesto a asumir las consecuencias de sus actos.

Eusebio Martínez Benítez añadió que, con ayuda de una asociación dedicada a la protección de animales de la región de Tehuacán, se darán talleres en Tepanco de López para enseñar a los jóvenes a controlar sus emociones.

En su intervención, Beatriz Manrique Guevara confirmó que el Instituto de Bienestar Animal ya presentó una denuncia ante la FGE por lo ocurrido, y que también existe comunicación con el ayuntamiento para dar seguimiento al caso.

Recordó que desde el año 2021 y hasta lo que va de 2023, la SMADSOT ha presentado un total de 116 denuncias penales por maltrato a animales en territorio poblan.

Fortalecimos las Policías Municipales con casi MIL nuevos elementos

Paz, Seguridad y Justicia

Plan Estratégico Por Puebla

GOBIERNO

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez



Diálogo en Coyomeapan

El secretario de Gobernación estatal, Javier Aquino Limón, confirmó que las 44 comunidades de Coyomeapan tienen interés en lograr la gobernabilidad y paz en ese municipio.

La demarcación ya tiene dos años en conflicto postelectoral, por lo que las instalaciones del Palacio Municipal se encuentran tomadas.

El funcionario estatal confió en que se pueda instalar un concejo municipal para que, en el año 2024, se realicen elecciones tranquilas en ese lugar.



Vacuna contra VPH

La Secretaría de Salud confirmó que sigue vigente la jornada de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para niñas de quinto y sexto año de primaria, primero de secundaria, y menores de 11 a 13 años no escolarizadas.

A través de un comunicado, la dependencia recordó que la campaña comenzó el 11 de septiembre y terminará el 15 de diciembre.

Las dosis también estarán disponibles para niñas rezagadas de segundo y tercer grado de secundaria, de 14 y 15 años no escolarizadas, así como mujeres cis y transgénero con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).



Simulacro de sismo

La Coordinación General de Protección Civil del Estado recordó que este martes 19 de septiembre, se realizará el Segundo Simulacro Nacional 2023, a las 11:00 horas.

En el territorio poblan hay 20 mil inmuebles registrados para este ejercicio, y se espera la participación de un millón 273 mil 196 personas.

La cifra es superior a los 18 mil edificios que fueron tomados en cuenta el año pasado, informó la dependencia.



2.º Simulacro Nacional 2023
19 de septiembre 11hrs.



Publican declaratoria de utilidad pública para Radial a Cacalotepec

La superficie expropiada será de 40 mil 372 metros cuadrados, de acuerdo con el Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Especial

Fue publicada en el Periódico Oficial del Estado (POE) de Puebla la declaratoria de utilidad pública de 40 mil 372 metros cuadrados en el municipio de San Andrés Cholula, para construir el pavimento con concreto asfáltico del Corredor Cacalotepec, vialidad también conocida como Radial a Cacalotepec.

El acuerdo tomado por el Cabildo el 25 de agosto, entró en vigor el 15 de septiembre, y afecta a terrenos de las juntas auxiliares de San Rafael Comac, San Francisco Acatepec y San Bernardino Tlaxcalancingo, además de la cabecera municipal.

En total, se aplicarán expropiaciones a 158 personas, de acuerdo con la lista publicada en el POE del pasado viernes.

Según el documento, la vialidad originalmente llamada Camino Real a Cacalotepec, estaba proyectada para llevarse a cabo en el periodo 2008-2011, sin embargo, no se realizó.

El proyecto actual inicia entre la carretera federal Puebla-Atlixco kilómetro 9+000.00 y Diagonal de la 9 Oriente, calle Tlatlauquitepec entre carretera federal Puebla-Atlixco y corredor Cacalotepec, y Diagonal de la 9 Oriente entre corredor Cacalotepec y cadenamamiento 2+280.81.

La vialidad permitirá desahogar el tránsito vehicular que se origina en esa zona, reduciéndose significativamente los tiempos de traslado a los diversos destinos; favoreciendo un mejor desarrollo y crecimiento en el entorno personal, social y económico, se justifica en el proyecto.

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula informó que la causa de utilidad pública se sostiene con estudios económicos, sociales y técnicos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario y la Secretaría de Seguridad



y Protección Ciudadana, todas del municipio.

Las obras constan de banquetas, rampas peatonales, accesos vehiculares, ciclo carril y tratamiento de paisajismo, entre otros servicios.

Según estimaciones de la autoridad municipal, la obra dará beneficios a 41 mil 169 habitantes de manera directa e indirecta.

ECONOMÍA

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Apúntenle un oso más a Layón

Verdadero *perro oso* el que terminó por *rifarse* la *presi* municipal de San Martín Texmelucan, Norma Layón, luego de haberse hecho pasar por dizque *encubierta pa' torcer* en la *movida* a personal de tránsito que se la pasan exigiendo *mordidas* a conductores.

Y es que a la Norma se le ocurrió la brillante *ideota* de montar tremendo *chou* de tres pistas, según pa' documentar todos los *chanchulos* y *tropelías* que comenten sus propios empleados.

Así como lo leen, banda, y pa' eso se disfrazó al merito estilo de "Jefe Encubierto", pa' descubrir el mentado *hilo negro* de la corrupción a cargo de los *perros* de San Martín.

Es más, dizque pa' darse *color* y atendiendo las denuncias ciudadanas de todos los valedores que han sido víctimas de los *gandallas* de tránsito, se enfascó en menuda peluca, *lentazos* de sol y hasta acento *chilango* pa' no ser descubierta.

Como *arte de magia* en los límites de Texmelucan con Tlaxcala, *pos* que le cae la *voladora* a la *troca* en que viajaba, sólo pa' pedirles que se *mocharan* con unas *lanas* pa' no ser multados.

Y es que según por traer placas foráneas y no contar con documentos, todo se podía arreglar con la *vieja confiable* de "ponerse con la del Puebla", y meterle *pata* pa' salir en *chinga* del apuro.

Como quien dice, "ojos que no ven, marmaja que no sienten", pero ahí no quedó la cosa, mis culebras, *pos* la Norma terminó revelando su identidad y ponerle a todos senda exhibida en redes sociales, o al menos eso parece.

Pos la *Netflix*, quedan un *chingo* de dudas en tan "noble" acción de la Norma, *pos*, ¿apenas se dignó ella y su *clan* municipal hacer caso a las denuncias por todas las *chicanadas* de los corruptos de tránsito?

Sí, mis carnales, ¿apenas a estas alturas de su gobierno le entró la preocupación por hacer caso y no voltear pa' otro lado, como acostumbra?

Y ya que estamos encarrilados, ¿pa' cuando se preparará en las patrullas y dar rondines de vigilancia y atender a los chambeadores que a diario viven la crisis de inseguridad en San Martín?

No, *pos* si ahora sí hace caso a las denuncias, hay un *friego* de tela de dónde cortar y no sólo caer en protagonistas de videos pa' terminar "tapando el sol con un dedo".

Es más, pa' muestra un botón, mis carnales, ¿lo mismo hará la Nora pa' desarticular las bandas de *malandros* que asaltan y balean a quienes buscan comprar *naves* por el *Pace*?

La cosa está que *arde* en Texmelucan, y por más que busque mejorar su imagen rumbo al 2024, "lo que se ve no se juzga".

Por cierto, mis valedores, ¿pa' cuándo se hará oficial ante *Doña Justicia* la *limpia* que prometió la Norma entre los agentes de tránsito?

No vaya a ser que el *chou* haya quedado nomás en la cámara.

Ahí se las dejo al costo.



Analiza el Congreso igualdad laboral para mujeres empresarias

Durante un encuentro realizado en la sede principal, se analizaron los factores para lograr *piso parejo* para las trabajadoras en los espacios empresariales y laborales.

Redacción
Fotos Cortesía

Durante el encuentro "Alianzas Entre Mujeres Empresarias, *piso parejo* para las mujeres empresarias en todos nuestros espacios", que se llevó a cabo en la sede principal del Congreso del estado, la diputada Mónica Silva Ruiz señaló que más allá de luchar por la igualdad salarial, empresarial y académica de las mujeres es fundamental trabajar en su empoderamiento, a través de vertientes fundamentales, que son: la autoestima y el conocimiento de los derechos humanos.

La invitación es que las mujeres conozcan sus derechos y también sepan que lo importante, y el único y verdadero amor, es el amor propio, pues es lo que el día de mañana permitirá alcanzar cualquier cosa que se propongan, sin romantizarlas, al trabajar en estos factores habrá condiciones de empoderamiento, refirió la diputada.

En este sentido la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres Empresarias (CONMUJER), Emilia Vidal pugnó por conseguir *piso parejo* para las mujeres empresarias, visibilizando y evitando la división de trabajo y las actividades laborales extra domésticas, que se convierten en un obstáculo que no permite avanzar en este tema.

Por su parte, la integrante de CONMUJER, Margarita Palomino reconoció el trabajo de la LXI Legislatura del Congreso del estado a favor de las mujeres, al aprobar acuerdos importantes,



como son las llamadas: Ley Victoria, Ley 3 de 3, Ley Monzón y la Ley Ácida, entre otros ordenamientos legales.

En este encuentro participó la diputada Mónica Silva Ruiz, la presidenta del Consejo Nacional

de Mujeres Empresarias, Emilia Vidal; las integrantes de CONMUJER, Anabel León y Margarita Palomino, así como la presidenta de Turismo del Consejo Nacional de Mujeres Empresarias, Lourdes Muciño.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Distrito Judicial Puebla, auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, **expediente 451/2023** Juicio de USUCAPION promueve PORFIRIO BARRALES FLORES, en contra de MARTIN MORA MARTINEZ, en contra del LIBRO ADRIAN GARCIA VALERIO representado por su ALBACEA ANASTACIA GARCIA ROMERO y en contra de TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, ASI COMO LOS COLINDANTES, AL NOROESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA POBLACION DE SAN SEBASTIAN VILLANUEVA MUNICIPIO DE ACATZINGO PUEBLA, AL SURESTE CON FELIPE GARCIA VALERIO, SUROESTE CANDIDO PARRA JUAREZ Y NORESTE RESTO DEL PREDIO DEL QUE FUE SEGREGADO respecto del inmueble identificado, como fracción del predio urbano ubicado en AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, EN LA POBLACION DE SAN SEBASTIAN VILLANUEVA ACATZINGO PUEBLA para que en el término de doce días, siguientes a la notificación, contesten la demanda, y señalen domicilio para sus notificaciones aperechidos que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y se les notificará por los Estrados del Juzgado, copias traslado Secretaría.
Tepeaca, Puebla a 7 de septiembre 2023.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES
Diligenciario.
Por su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "Intolerancia" que se publicara en la Ciudad de Puebla. Por acuerdo del día 17 de mayo de 2023.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Primero Especializado en Materia Familiar Capital ordena auto catorce de junio del dos mil veintitrés, convoca a quienes crean con derecho Juicio Susceptorio Interstancario a bienes de KARLA NATALIA PÉREZ PÉREZ, originaria y vecina de Puebla, promovido por MARÍA ELENA PÉREZ BRIONES y otro, albacea provisional, término subsiguientes diez días hábiles comparecer a deducir sus derechos, concurrir por escrito, estableciendo argumentos de derecho, documentos que justifiquen, propongan albacea definitivo, **expediente 0351/2023**, Traslado a disposición Secretaría de este Juzgado.
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, a 11 septiembre 2023.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ
DILIGENCIARIO
LA C. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente número 335/2023**, emplazados Juicio de Usucapion, con efectos de Inmatriculación, promovido por JUAN SANTIAGO GONZALEZ DE GANTE, en contra de toda persona que se crea con derecho, respecto del predio rustico denominado El Organal, ubicado en carretera Xicotlán-Chila de la Sal, sin número oficial, en la localidad y municipio de Xicotlán, Puebla.
Producir contestación dentro del término de DOCE días siguientes última publicación. Apercibimientos legales. Copias traslado a su disposición Secretaría del Juzgado.
CHIAUTLA, PUEBLA, A 28 DE JUNIO DE 2023.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO, TEHUACÁN, PUE.
CONVÉNGASE Y EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTO RESPECTO DEL BIEN QUE PATEDEE USUCAPION.
Por disposición del Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al **expediente número 442/2023 DEL JUICIO DE USUCAPION**, en el que promueve ALBERTO LEOPOLDO SALAZAR MARTINEZ, en contra de ALFREDO ZALAZAR HERNANDEZ, LEONEL MARTINEZ PUERTOS, JUANA ISABEL MENDOZABAL MATA, REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL CHIAUTLA, PUEBLA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CREDITO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA, Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO respecto del PREDIO UBICADO EN AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO NÚMERO SESENTA, COLONIA CENTRO, PARAJE ACATZINGO APANTE, SAN GABRIEL CHIAUTLA, PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 292.19 M2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS DIECINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS), UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 347.56 M2 (TRES CIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, TREINTA Y UN METROS VEINTIDOS CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLEÓN NIÑO ARTILERO, AL ESTE, NUEVE METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON JUANA ISABEL MENDOZABAL MATA, AL SUR, TREINTA METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LEONEL MARTINEZ PUERTOS Y AL OESTE, NUEVE METROS DIECINUEVE CENTÍMETROS Y COLINDA CON AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO. Se ordena emplazar a contestar demanda instaurada en su contra para que en el término de doce días hábiles contestados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, opongan excepciones, ofrezcan pruebas y exhiban domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones aun las porpendidas, se realizarán por lista que se fijará en el edificio del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; copias, demanda, anexos, auto admisorio y traslados a disposición en Secretaría del Juzgado.
Tehuacán, Puebla, a cuatro de septiembre del dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar, Puebla, Acuerdo de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, **Expediente 0553/2023** Juicio de Inscripción y Rectificación de Acta de Nacimiento, Promueve MARTIN MORA MARTINEZ, en contra del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Yaonahuac, Puebla, Conyóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, a efecto de que, en término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en original copias simples de la demanda, aperechidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogo de pruebas, alegatos y citación para sententia. Puebla, Puebla a los 04 días del mes de septiembre de 2023.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal Civil y Penal de San Andrés Cholula, Puebla, **Expediente número 383/2023**, por auto de fecha cinco de septiembre del dos mil veintitrés, Juicio de Rectificación de Acta, contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Andrés Cholula y se convoca a todos los que se crean con derechos para justificar lo que a derecho o interés conenga, en favor de un cara de guerra, promueve SANTOS COLOMOCATL GOMEZ, Publicación de tres Edictos en el periódico "INTOLERANCIA", de esta Ciudad de Puebla. Concurrán a deducir sus derechos en el término de TRES días, por escrito a establecer argumentos de sus derechos y los documentos que los justifiquen. Dejando copia de la presente demanda, anexos y auto admisorio en secretaría del Juzgado.
San Andrés Cholula, Puebla, a trece de septiembre del dos mil veintitrés.
LIC. JUAN JOSÉ ROMERO BALDERAS
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ZINACATEPEC, PUEBLA.
Emplazar a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al acto.
Que por disposición Judicial dentro del **expediente 134/2023**, del Juzgado Municipal Civil de Zinacatepec, Puebla, en el término de doce días siguientes última publicación contestar demanda de USUCAPION, Respecto sobre la fracción de terreno urbano con CASA HABITACION PATIO UBICADO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 921, SECCIÓN QUINTA, BARRIO ZENTLAPAL DE LA POBLACIÓN DE ZINACATEPEC, PUEBLA, predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte, mide 315 metros en línea recta y colinda con JUAN CARLOS GONZALEZ, al oriente, mide 13.20 metros, y colinda con propiedad de ANGELINA MARIA DE SANTIAGO HERNANDEZ; al poniente mide 13.20 metros, y colinda con la calle de su ubicación AQUILES SERRAN, promueve ANGELINA MARIA DE SANTIAGO HERNANDEZ contra RAFAEL SANTAGO Y EMMA HERNANDEZ RAMIREZ, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
Zinacatepec, Puebla, a 08 de agosto de 2023.
Diligenciario LIC. ANDREA DEL CARMEN RUBIO MARCIAL.
Zinacatepec, Puebla, a 08 de agosto de 2023.
Diligenciario LIC. ANDREA DEL CARMEN RUBIO MARCIAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
Disposición Juez Civil y Familiar CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
CONVÉNGASE QUIENES SE CREA CON DERECHO HERENCIA LEGÍTIMA, A BIENES DE MOEL MALDONADO JIMÉNEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS OCHO HORAS, ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, SIN NÚMERO, FLOTALPANA, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, COMPAREZCAN JUENIOR, DERECHOS CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIÉN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES PUBLICACIÓN ESTE ÚNICO EDICTO. COPIAS DENUNCIAS, ANEXOS Y AUTO DE ADMISIÓN SECRETARÍA **EXPEDIENTE 352/2023**, ALBACEA PROVISIONAL MARÍA LIDIA MARGARITA GONZÁLEZ VÁZQUEZ **CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CATÓRCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**
DILIGENCIARIO
LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar, Puebla, Acuerdo de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, **Expediente 0553/2023** Juicio de Inscripción y Rectificación de Acta de Nacimiento, Promueve MARTIN MORA MARTINEZ, en contra del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Yaonahuac, Puebla, Conyóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, a efecto de que, en término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en original copias simples de la demanda, aperechidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogo de pruebas, alegatos y citación para sententia. Puebla, Puebla a los 04 días del mes de septiembre de 2023.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA **EXPEDIENTE 443/2023** JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A NOMBRE DE BLANCA VIRGINIA HERNANDEZ RAMIREZ, CONTRA TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA AJUSTANTE DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLS DE LA DEMANDA QUE SE PRODUCE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.
SERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA, DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ZINACATEPEC, PUEBLA.
Emplazar a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al acto.
Que por disposición Judicial dentro del **expediente 125/2023**, del Juzgado Municipal Civil de Zinacatepec, Puebla, en el término de doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPION, Respecto sobre la fracción del predio Solar habitación ubicada en la calle AQUILES SERRAN sin sección cuarta de esta población, identificado actualmente como una fracción de PREDIO URBANO CON CASA HABITACION UBICADO EN LA CALLE AQUILES SERRAN NÚMERO 224, SECCIÓN CUARTA, BARRIO ZENTLAPAL DE ESTA POBLACIÓN, DE ZINACATEPEC, PUEBLA, predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 2900 metros en línea recta y colinda con MIREYA ROCIO DE SANTIAGO HERNANDEZ; al sur mide 2900 metros y colinda con propiedad de FLOR CARRASCO GONZALEZ; al oriente, mide 13.20 metros, y colinda con propiedad de ANGELINA MARIA DE SANTIAGO HERNANDEZ; al poniente mide 13.20 metros, y colinda con la calle de su ubicación AQUILES SERRAN, promueve ANGELINA MARIA DE SANTIAGO HERNANDEZ contra RAFAEL SANTAGO Y EMMA HERNANDEZ RAMIREZ, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
Zinacatepec, Puebla, a 08 de agosto de 2023
Diligenciario LIC. ANDREA DEL CARMEN RUBIO MARCIAL.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ZINACATEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULA PUE.
TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente número 550/2023**, dese vista del juicio de NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE MARIA DE LOURDES GONZALEZ FUENTES, contra el Juez del Registro Civil de San Pablo Anicaco, Puebla; Se lleve a cabo la nulidad del Acta de nacimiento número ciento cincuenta y ocho, del Libro uno de Nacimientos del año de mil novecientos sesenta y uno, con fecha de registro catorce de septiembre de ese mismo año, ante el Juez del Registro Civil de las Personas de SAN PABLO ANICACO, Puebla, y quede subsistente el auto número quinientos noventa y cinco, del libro número dos de nacimientos con fecha de registro siete de agosto de mil novecientos sesenta y uno, ante el Juez del Registro Civil de las Personas de Yauhtepec, Morelos. Producir contestación doce días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría del Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULA PUE.
TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente número 550/2023**, dese vista del juicio de NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE MARIA DE LOURDES GONZALEZ FUENTES, contra el Juez del Registro Civil de San Pablo Anicaco, Puebla; Se lleve a cabo la nulidad del Acta de nacimiento número ciento cincuenta y ocho, del Libro uno de Nacimientos del año de mil novecientos sesenta y uno, con fecha de registro catorce de septiembre de ese mismo año, ante el Juez del Registro Civil de las Personas de Yauhtepec, Morelos. Producir contestación doce días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría del Juzgado.

C. DILIGENCIARIO
LIC. LUCIA ROMAN PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Mixto de Alirariste, Presente A TODA PERSONA CREANSE CON DERECHO MARÍA GUADALUPE PORTILLO CARMONA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION DE BUENA FE, ENCONTRA DE LOS SEÑORES MODESTO, JESUS, REYNALDO Y RAMIRO DE TODOS LOS APELLIDOS LÓPEZ CALDERÓN, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO "EL VERGEL" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ATEXQUILLA MUNICIPIO DE IXTACAMAXITLAN, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE EN LÍNEA RECTA 12.10 METROS Y COLINDANDO CON PROPIEDAD DE MODESTO, JESUS, REYNALDO, RAMIRO DE TODOS LOS APELLIDOS LÓPEZ CALDERÓN. AL SUR: MIDE EN LÍNEA RECTA 10.55 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE ERASMO DEL RAZO SANCHEZ. AL ORIENTE: MIDE EN LÍNEA RECTA 22.40 METROS Y COLINDANDO CON PROPIEDAD DE MODESTO, JESUS, REYNALDO Y RAMIRO DE TODOS LOS APELLIDOS LÓPEZ CALDERÓN. AL PONIENTE: MIDE EN LÍNEA RECTA 29.20 METROS Y COLINDANDO CON CALLE SAN PEDRO. PREDIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 324.49 TRECIENTOS VEINTE METROS CUADROS, PUNTO CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS, EMPLAZANDOS CON TESTE DEMANDA DOCE DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALE DOMICILIO EN EL DISTRITO JUDICIAL ALATRISTE, PUEBLA PARA REDIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO TODOS SUS PARTES Y SE LES NOTIFICARÁ POR LISTA, COPIA TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO, **EXPEDIENTE: 299/2023**, IXTACAMAXITLAN, PUEBLA A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
DILIGENCIARIO CIVIL
LIC. OSVALDO LÓPEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL.
Disposición Juez Municipal de lo Civil de San Pedro Cholula, Puebla **EXPEDIENTE 443/2023** JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A NOMBRE DE BLANCA VIRGINIA HERNANDEZ RAMIREZ, CONTRA TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA AJUSTANTE DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLS DE LA DEMANDA QUE SE PRODUCE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.
SERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA, DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ZINACATEPEC, PUEBLA.
Emplazar a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al acto.
Que por disposición Judicial dentro del **expediente 125/2023**, del Juzgado Municipal Civil de Zinacatepec, Puebla, en el término de doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPION, Respecto sobre la fracción del predio Solar habitación ubicada en la calle AQUILES SERRAN sin sección cuarta de esta población, identificado actualmente como una fracción de PREDIO URBANO CON CASA HABITACION UBICADO EN LA CALLE AQUILES SERRAN NÚMERO 224, SECCIÓN CUARTA, BARRIO ZENTLAPAL DE ESTA POBLACIÓN, DE ZINACATEPEC, PUEBLA, predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 2900 metros en línea recta y colinda con MIREYA ROCIO DE SANTIAGO HERNANDEZ; al sur mide 2900 metros y colinda con propiedad de FLOR CARRASCO GONZALEZ; al oriente, mide 13.20 metros, y colinda con propiedad de ANGELINA MARIA DE SANTIAGO HERNANDEZ; al poniente mide 13.20 metros, y colinda con la calle de su ubicación AQUILES SERRAN, promueve ANGELINA MARIA DE SANTIAGO HERNANDEZ contra RAFAEL SANTAGO Y EMMA HERNANDEZ RAMIREZ, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
Zinacatepec, Puebla, a 08 de agosto de 2023
Diligenciario LIC. ANDREA DEL CARMEN RUBIO MARCIAL.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ZINACATEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente número 337/2023**, emplazados Juicio de Usucapion, con efectos de Inmatriculación, promovido por JUAN SANTIAGO GONZALEZ DE GANTE, en contra de toda persona que se crea con derecho, respecto del predio rustico denominado El Organal, ubicado en carretera Xicotlán-Chila de la Sal, sin número oficial, en la localidad y municipio de Xicotlán, Puebla.
Producir contestación dentro del término de DOCE días siguientes última publicación. Apercibimientos legales. Copias traslado a su disposición Secretaría del Juzgado.
CHIAUTLA, PUEBLA, A 27 DE JUNIO DE 2023.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, Juez Familiar del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla, **expediente número 550/2023**, dese vista del juicio de NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE MARIA DE LOURDES GONZALEZ FUENTES, contra el Juez del Registro Civil de San Pablo Anicaco, Puebla; Se lleve a cabo la nulidad del Acta de nacimiento número ciento cincuenta y ocho, del Libro uno de Nacimientos del año de mil novecientos sesenta y uno, con fecha de registro catorce de septiembre de ese mismo año, ante el Juez del Registro Civil de las Personas de SAN PABLO ANICACO, Puebla, y quede subsistente el auto número quinientos noventa y cinco, del libro número dos de nacimientos con fecha de registro siete de agosto de mil novecientos sesenta y uno, ante el Juez del Registro Civil de las Personas de Yauhtepec, Morelos. Producir contestación doce días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaría del Juzgado.

C. DILIGENCIARIO
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IXTACAMAXITLAN, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto de Alatrístete, Presente A TODA PERSONA CREANSE CON DERECHO MARÍA GUADALUPE PORTILLO CARMONA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION DE BUENA FE, ENCONTRA DE LOS SEÑORES MODESTO, JESUS, REYNALDO Y RAMIRO DE TODOS LOS APELLIDOS LÓPEZ CALDERÓN, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO "EL VERGEL" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ATEXQUILLA MUNICIPIO DE IXTACAMAXITLAN, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE EN LÍNEA RECTA 12.10 METROS Y COLINDANDO CON PROPIEDAD DE MODESTO, JESUS, REYNALDO, RAMIRO DE TODOS LOS APELLIDOS LÓPEZ CALDERÓN. AL SUR: MIDE EN LÍNEA RECTA 10.55 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE ERASMO DEL RAZO SANCHEZ. AL ORIENTE: MIDE EN LÍNEA RECTA 22.40 METROS Y COLINDANDO CON PROPIEDAD DE MODESTO, JESUS, REYNALDO Y RAMIRO DE TODOS LOS APELLIDOS LÓPEZ CALDERÓN. AL PONIENTE: MIDE EN LÍNEA RECTA 29.20 METROS Y COLINDANDO CON CALLE SAN PEDRO. PREDIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 324.49 TRECIENTOS VEINTE METROS CUADROS, PUNTO CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS, EMPLAZANDOS CON TESTE DEMANDA DOCE DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALE DOMICILIO EN EL DISTRITO JUDICIAL ALATRISTE, PUEBLA PARA REDIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO TODOS SUS PARTES Y SE LES NOTIFICARÁ POR LISTA, COPIA TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO, **EXPEDIENTE: 299/2023**, IXTACAMAXITLAN, PUEBLA A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
DILIGENCIARIO CIVIL
LIC. OSVALDO LÓPEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPLENTE DE LO CIVIL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, **expediente 568/2023** Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento promueve PASCUAL ARIAS CASTAÑEDA, contra de quien tenga interés en contradecir la demanda, para que deducan sus derechos dentro del plazo improrrogable de TRES días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen, en términos y con las prevenciones de Ley, Apercibimiento no comparecencia: señalará fecha desahogo pruebas, alegatos, citación para sententia. Quedando a su disposición en secretaría. Par copia de demanda, sus anexos y auto admisorio.
Puebla, Puebla, a doce de septiembre de dos mil veintitrés.
EL DILIGENCIARIO PAR
ABOGADO MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.

Se convoca a todos los que tengan interés en contradecir la demanda.

Disposición Juez Municipal de San Pedro Chollula, Puebla, **Expediente Número 447/2023**, Juicio de Rectificación de Acto de Nacimiento, promueve Javier Santos Tzucario, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de Calpan Puebla, debiendo como datos correctos en el apartado de Fecha 2 de junio del mil novecientos ochenta y uno el de lugar de Nacimiento Calpan, Puebla y en el apartado del nombre de los padres el nombre de MARIA LUISA ADELINA TENORIO RAMOS y JOSE RUPERTO JULIAN SANTOS PEREZ. Se emplaza a todo interesado, Ministerio Público o algún Sucesorio testamentario o intestamentario en contra de la demanda para que en término de tres días que contesten la misma, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaría de este Juzgado Municipal.

San Pedro Chollula, Puebla a 7 de septiembre de Dos Mil Veintitrés.

C. Diligenciaria Civil Non.

DERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTAÑEDA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, expediente número 301/2023 Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve: BELINDA NERI MORENO, datos incorrectos en el acta: nombre de la inscrita "BELINDA", fecha de nacimiento: "14 CATORCE DE MARZO", lugar de nacimiento: "MATA OMISO", nombre de los padres: "ISAIAS NERI Y PETRA MORENO". Se convoca a todas las personas que se crean por derecho a comparecer para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda, declarada en su contra y señalen domicilio en la sede de esta Juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se las hará por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio, para quedar de la siguiente manera: datos correctos: nombre de la inscrita: BELINDA NERI MORENO, fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1958, lugar de nacimiento: SAN BARTOLOME HUEYAPÁN, TEPEACA, PUEBLA, nombre de los padres: ISAIAS NERDIAZ Y PETRA MORENO MARTINEZ.

DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.

LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DEL FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Sexto de lo Familiar de Puebla, Pue., **expediente 404/2023**, auto de fecha 4 de septiembre del año 2023, que ordena la publicación de edictos relativo al JUICIO ORDINARIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARIA DE LOURDES GARCIA PEREZ, se ordena convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho mediante tres EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado copias simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no haberse arisen señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

C. DILIGENCIARIO PAR.

LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIMILITECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUE.

DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO TETELA DE OCAMPO PUEBLA

ACUERDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTITRES. **EXPEDIENTE 208/2023** JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE ANA MARIA NIETO DIEGO EN CONTRA DE DIEGO ROJAS MICHAEL SE CONVoca A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DEL PRECIO DENOMINADO "SITIO", UBICADO EN AVENIDA JESUS NÚMERO 23 BOLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE AZITZINTLA DE MÉNDEZ, PUEBLA, CUIDADANDO JUEZ EMPLAZAR COMO LO HAGO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEJUDICAR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CONCURRAN POR ESCRITO POR EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUE, LA PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, NOTIFICACIONES, LISTA DE COPIAS DE LA DEMANDA, COPIA DE ANEXOS Y AUTO ADMISORIO QUEDARÁN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO

TRES VECES HEROICA TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EL DILIGENCIARIO

VÍCTOR ZAMITIZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEACAL, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.

QUIENES CREASE CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE TEACAL, PUEBLA, **EXPE-DIENTE 441/2023**, JUICIO OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO E INMATRICULACIÓN, CONTRADECIR JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Bárbara Almoloya, San Pedro Chollula, Puebla, promovido por María del Carmen Torres Romero, en su carácter de Albacea de Leobardo Papauqui Tito, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará con el procedimiento.

Expediente 466/2023, Traslado Secretaría del Juzgado

San Pedro Chollula, Puebla, 11 septiembre 2023

LA DILIGENCIARIA

LIC. MIRIAM MARTINEZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

Promueve ANGEL TRUJILLO VALENTIN, por su propio derecho JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, en el expediente número 743/2023, con la finalidad de enmendar y rectificar su ACTA DE NACIMIENTO que se encuentra asentada en el JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, EN EL LIBRO 01, ACTA NÚMERO 229 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA DE REGISTRO 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DE 1964 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO, misma que cuenta con diversos errores y omisiones garrales que deben ser rectificados y arreglados judicialmente, siendo el caso que en la parte correspondiente a los datos del inscrito dice que compareció a registrarla "OTRA PERSONA", siendo que quien lo presentó fue su madre de nombre "DEMETRIA VALENTIN LORENZO", por lo que en esa parte debe decir: "Comparece DEMETRIA VALENTIN LORENZO, madre del menor ANGEL TRUJILLO VALENTIN", asimismo, porque en la fecha de nacimiento dice: "del día 31" y debe decir: "del día 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DE 1964 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO", y por consiguiente, el lugar de nacimiento no dice nada y debe decir: "lugar de nacimiento SAN JOSÉ VISTA, MUNICIPIO DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA", y porque en el nombre de la madre no dice nada y debe decir: "nombre de la madre: DEMETRIA VALENTIN LORENZO", a fin de adecuarlo a la realidad social, ante el JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA. Por lo que se convoca y se da vista a todo aquel que tenga interés en contradecir la demanda para que en el término de TRES DÍAS manifieste lo que a su derecho e interés legal corresponda, apercibido que de no hacerlo en el término concedido, se le tendrá por perdido el derecho que pudiera haber ejercitado en tiempo y forma, y sus notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de la lista que se fija en los estrados, quedando las presentes actuaciones en la sede de esta Jefe de la Cañada Morelos, Puebla, a siete de septiembre del año dos mil veintitrés

ABOGADA LIZETH GUADALUPE CANSECO MORENO SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA CON FECHA DE AUTO ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DONDOCASE A TODA PERSONA QUE CREA CON DERECHOS, A CONTRADECIR LA DEMANDA DE USUCAPIÓN, RESPECTO DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO TRES, DE LA MANZANA CUATRO, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO DE POTRERILLOS, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS AL NORTE: MIDE TREINTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS (39.794) LINDA CON SOLAR UNO Y JOSE AMBROSIO HERRERA. AL SUR: MIDE CUARENTA Y PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS (40.44M) LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO DE LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. AL ESTE: MIDE CUARENTA PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS (40.59M), LINDA CON SOLAR CINCO Y/O CANDELARIO HERNANDEZ, AL OESTE: MIDE CUARENTA PUNTO Y TRES PUNTO DOCE METROS (43.12M) LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO DE LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE MIL CINCUENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1536.8 M2), INTERPUERTO POR EL ACTOR FELIPE HERNANDEZ HERRERA A EFECTO DE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DOCE DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CONCURRAN POR ESCRITO POR EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LOS JUSTIFIQUE, PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, NOTIFICACIONES, LISTA DE COPIA DE LA DEMANDA, COPIA DE ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO **EXPEDIENTE 460/2023** JUICIO USUCAPIÓN, PROMUEVE FELIPE HERNANDEZ HERRERA, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

LIC. VÍCTOR MOTA RIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.

A TODO INTERESADO

Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Chollula Puebla.

Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Bárbara Almoloya, San Pedro Chollula, Puebla, promovido por María del Albaeas de Leobardo Papauqui Tito, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará con el procedimiento.

Expediente 466/2023, Traslado Secretaría del Juzgado

San Pedro Chollula, Puebla, 11 septiembre 2023

LA DILIGENCIARIA

LIC. MIRIAM MARTINEZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 180/2023**, EN EL QUE PROMUEVE CONCEPCIÓN FRUCTUOSO CORNELIO, JUICIO DE USUCAPIÓN, CONTRA DE EUSTACIA BRAVO SIMÓN Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 84 Z-1 P-4/A DEL EJIDO SAN JOSÉ BUENA VISTA, MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA; ACTUAMENTE CALLE SAN FERNANDO, COLONIA SAN ANTONIO, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE: MIDE VEINTIDÓS METROS CON CERO CENTÍMETROS EN LINEA RECTA Y COLINDA CON MARIANA ISABEL CARRERA VAZQUEZ AL SUR: MIDE VEINTIUN METROS CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS Y COLINDA CON JUJULIA RODRÍGUEZ VENTURA, AL ORIENTE: MIDE DIECISEIS METROS CON CERO CENTÍMETRO Y COLINDA CON VICENTE COYOTIL CRUZ, AL PONIENTE: MIDE DIECISÉIS METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDAN CON CALLE SAN FERNANDO, CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, PRESENTE SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

AJALPAN, PUEBLA, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

LIC. JOSEFINA GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EMPLÁCE A JUICIO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA CON JUSTIFICACIÓN, DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, REALIZADO ENTRE FERNANDO LAURO MARTINEZ, TLAPANCO Y SARA REYES LIMON, TÉRMINO DE TRES DÍAS, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO SERÁN SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

EXPEDIENTE 563/2023 QUEDANDO EN LA OFICINAS DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, INE, INAPAM Y CURP.

PUEBLA, PUEBLA A VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ATZITZINTLA, PUEBLA.

Está deseando que aquellas personas cránsen derecho respecto LA TOTALIDAD DE EL PRECIO DENOMINADO "LA PALMITA" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE JESUS NAZARENO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE: MIDE 5110 METROS (CINCUENTA Y UN METROS CON DIEZ CENTÍMETROS) LINDA CON CONRADO RIVERA CALDERON, AL SUR: MIDE 5100 METROS (CINCUENTA Y UN METROS CON CERO CENTÍMETROS) Y LINDA CON CALILOR TRES DE MAYO. AL ORIENTE: MIDE 23995 METROS (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CON NOVENA Y CINCO CENTÍMETROS) Y LINDA CON MATILDE SANDOVAL CAMPOS. AL PONIENTE: MIDE 23995 METROS (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CON NOVENA Y CINCO CENTÍMETROS) Y LINDA CON SR. SAMUEL CRUZ. Contesten demanda dentro término DOCE DÍAS última publicación, señalen domicilio para notificaciones esta Ciudad, de no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, aún personales.

Juicio de Usucapión. Promueve SINISTRE MORENO CAMPOS. **Expediente número 350/2023** Copias traslado esta secretaría.

EN ATZITZINTLA, PUEBLA, JULIO 13 DEL AÑO 2023.

EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL.

LIC. ODILON QUINTERO HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXP: 391/2023**, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL JUICIO CIVIL DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR FRANCISCO MÁRQUEZ TABOADA POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE GABRIELA HERNÁNDEZ MORALES, ASÍ COMO COLINDANTES FIDENCIO GARCÍA GARCÍA, MARTÍN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, Y EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: **PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "COTZALANTIALE" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS ATZAL, MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEOTILALCINGO, ESTADO DE PUEBLA**, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 860 OCHO METROS CON SESENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMINO AL SUR: MIDE 790 SIETE METROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAÑO DE REGO; AL ESTE: MIDE 286.33 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS Y COLINDA CON FIDENCIO GARCÍA GARCÍA Y AL OESTE: MIDE 287.39 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CON TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS Y COLINDA CON MARTÍN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, TRASLADO DISPONIBLE EN SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO, COMPUESTO EN COPIA SIMPLE DE DEMANDA, TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES PARA SU CONTESTACIÓN, VALIENDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, DE NO COMPARECER SE SEGUIRÁ EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR ESTRADOS, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.

LIC. EDUARDO JOSUE GONZÁLEZ PÉREZ.

DILIGENCIARIO NON.

HUEJOTZINGO PUEBLA, A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 180/2023**, EN EL QUE PROMUEVE GELSILA OLGA HERNÁNDEZ CEREQUEÁN, JUICIO DE USUCAPIÓN, EN CONTRA DE CANDELARIA LORENA ROMÁN Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO INNOVIMADO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, ACTUAMENTE CALLEJÓN DEL PERAL, SIN NÚMERO, SAN ANTONIO PANTZINGO, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 30.57 M Y COLINDA CON JOSE LAZAREZ VELASCO Y LIDIA HERNANDEZ MANRIQUEZ AL SUR: MIDE 30.75 M EN LINEA RECTA Y COLINDA CON YOLANDA SAAVEDRA ESPARRAGUZA. AL ORIENTE: MIDE 21.05 Y COLINDA CON CALLEJÓN DEL PERAL. AL PONIENTE: MIDE 23.20 M EN LINEA RECTA Y COLINDAN CON ELADIO MINOR BRAVO. CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, PRESENTE SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

AJALPAN, PUEBLA, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

LIC. JOSEFINA GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.

EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil del Distrito judicial de Tehuacán, Puebla, comparezcan a contestar demanda respecto del bien inmueble ubicado en calle insurgentes sur número once, colonia Santa Cruz, de la población de San Bartolo Teontepéc, municipio de Tepanco de López, Puebla, el cual es una fracción del terreno denominado "SANTA CRUZ" ubicado en la población de San Bartolo Teontepéc, municipio de Tepanco de López, Puebla, con medidas y colindancias: AL NORTE: cuatro líneas la primera ONCE METROS DIECISEIS CENTÍMETROS y la tercera CUATRO METROS NOVENA Y CUATRO CENTÍMETROS y la cuarta TREINTA TRES METROS CERO CENTÍMETROS y todas colindan con propiedad actualmente de PEDRO SOLÍS PACHECO. AL SUR: CINCUENTA Y TRES METROS DIECISIETE CENTÍMETROS y colinda actualmente con propiedad del señor PABLO MIGUEL SOLÍS GALICIA. AL ORIENTE: DOCE METROS CUATRO CENTÍMETROS y colinda con predio actualmente de MACARIO SOLÍS PACHECO. AL PONIENTE: VEINTIUN METROS OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS y colinda con calle Insurgentes sur. Dentro del término de doce días a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, traslado Secretaría non, con copia de los autos de la demanda, documentos fundados de la acción y auto admisorio, juicio Usucapión, **expediente número 351/2023** promueve FEDERICO SOLÍS PACHECO Y MERCEDES MARTÍNEZ LÓPEZ.

TEHUACAN, PUEBLA, a primero de septiembre del año dos mil veintitrés.

LA DILIGENCIARIA NON.

LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

Disposición Jueza Civil Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla; ordena emplazar A TODO EL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, apercibiendo a los posibles interesados a que comparezcan a juicio dentro del término de doce días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, realizándose la posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de ley. Promueve VIRGINIA MÉNDEZ GORGONIO, Juicio de Usucapión e inmatriculación, **expediente 281/2023**, predio denominado "EL ORGANA" ubicado actualmente en CALLE NUEVO PROGRESO, SAN LUCAS EL VIEJO, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, acuerdo de fecha dieciséis de Agosto del dos mil veintitrés, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA. A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

DILIGENCIARIA ADSORITA AL JUZGADO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA.

Abogada Anahí Varillas Sánchez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

Se convoca a todo interesado.

Por disposición Juez de lo familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1152/2023**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve FAUSTINO DE LA ROSA ZAVALA en contra de juez de Registro del Estado Civil de San Felipe Teotlalcingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, ordenando se asiente EL NOMBRE DE SU PADRE como URBANO DE LA ROSA SÁNCHEZ en lugar de DELFINO GALICIA, EL NOMBRE DE SUS ABUELOS PATERNOS como PABLO DE LA ROSA Y MACLOVIA SÁNCHEZ en lugares de RICARDO GALICIA Y JUAN GONZÁLEZ, Y SU APELLIDO MATERNO como ZAVALA en lugar de ZABALA. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.

HUEJOTZINGO, PUEBLA A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

C. DILIGENCIARIO.

LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TEACAL, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE TEACAL de Herrera, Puebla, emplácese a quienes se crean con derecho contradecir demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, Promueve JIZETH APARICIO FABELA, respecto el acta número 303, del libro 02, de fecha 09 de AGOSTO de 1990, del Juzgado del Registro Civil de las Personas de Teacal de Herrera, Puebla, término tres días siguientes última publicación manifiesten lo que a su derecho convenga. **Exp. 398/2023**.

DILIGENCIARIO

LIC. CARLOS FLORES ZAYAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.

CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL TEHUACÁN, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO IZOTE GALLO UBICADO EN EL BARRIO DE SAN JOSÉ SITUADO EN EL PUEBLA DE SAN BARTOLO TEONTÉPEC, DEL MUNICIPIO DE TEPAÑO DE LÓPEZ, ESTADO DE PUEBLA, ACTUAMENTE UBICADO EN CALLE INSURGENTES NORTE, NÚMERO CUARENTA, EN EL BARRIO CUARPO EN EL PUEBLA DE SAN BARTOLO TEONTÉPEC, DEL MUNICIPIO DE TEPAÑO DE LÓPEZ, ESTADO DE PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE: MIDE 14.85 METROS Y COLINDA CON GUILLERMINA CONTRERAS PACHECO. AL SURESTE: MIDE 22.43 METROS Y COLINDA CON CALLE INSURGENTES NORTE. AL SURESTE: MIDE 49.30 METROS Y COLINDA CON AMALIA CONTRERAS PACHECO. AL NOROESTE: MIDE 51.28 Y COLINDA CON JUANA VARGAS PRESENTARSE A CONTRASTAR LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO, APERCIBIDOS QUE DE NO CONTESTAR EN EL TÉRMINO OPCIONADO SE TENDRÁ CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. **EXPEDIENTE 260/2023**, PROMUEVE EFREN CONTRERAS PACHECO Y ROSALBA URRIBE GARCÍA CONTRA JOSE NABARRA NABARRA, DISTRITO DE LOS ANGELES DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEHUACÁN, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPAÑO DE LÓPEZ, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE DEMANDA Y ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

TEHUACÁN, Puebla, once de Septiembre del año dos mil veintitrés.

LA DILIGENCIARIA ADSORITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN.

ABOGADA. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDUCACIÓN

Infecciones son principal causa de muerte en México: Cedillo

La rectora de la BUAP impartió una conferencia en la Semana de la Salud del Adolescente, en la Preparatoria Emiliano Zapata.

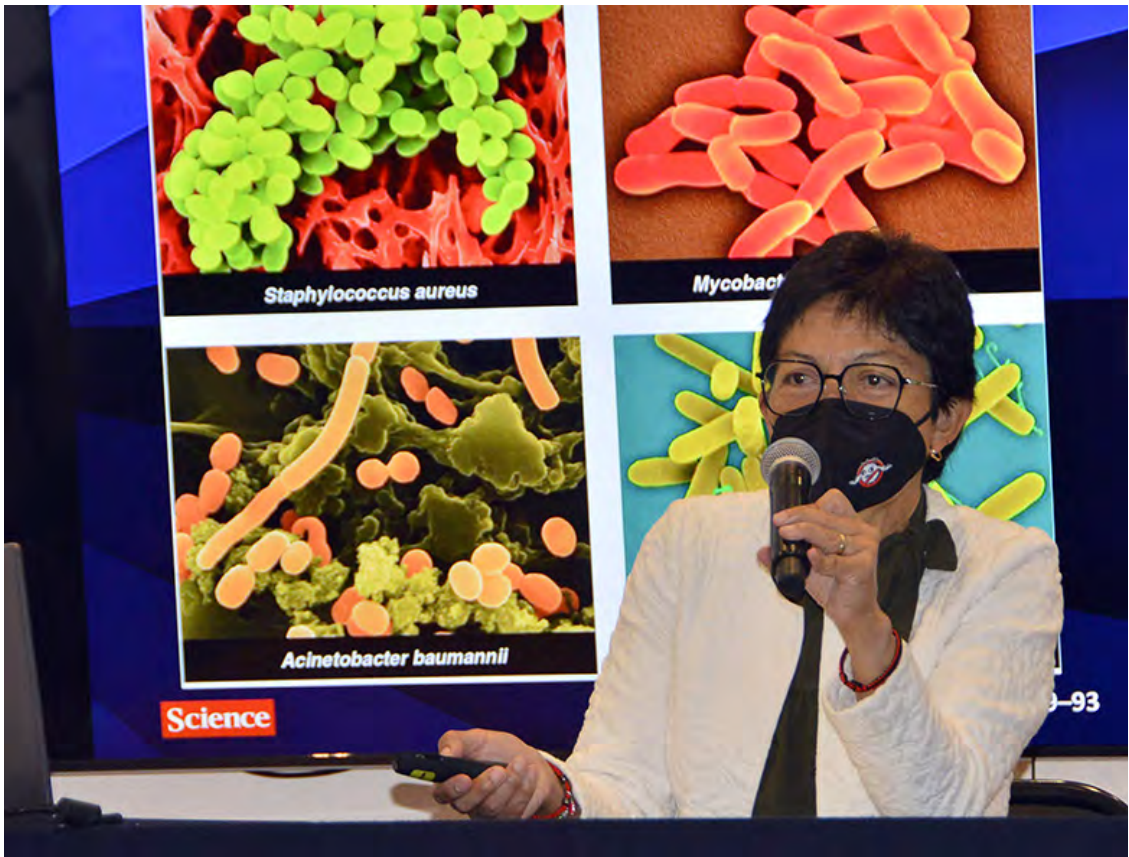
Redacción
Fotos Cortesía

Una de las principales causas de muerte en México son las enfermedades infecciosas por virus, hongos, protozoarios y otros microorganismos presentes en el ambiente.

Son frecuentes en la primera y en la última etapa de la vida del ser humano, debido a la

inmadurez del organismo y a la baja de defensas, respectivamente, aseguró la rectora Lilia Cedillo Ramírez, al impartir la conferencia *Prevención de las enfermedades microbianas*, durante la Semana de la Salud del Adolescente, organizada por la Preparatoria Emiliano Zapata de la BUAP.

Otra causa de mortalidad en el país son las enfermedades crónicas, entre las que se en-



cuentran las cardiovasculares, respiratorias, diabetes y cáncer, ocasionadas por el estilo de vida y sedentarismo, refirió.

Ante la interrogante, ¿por qué son frecuentes las enfermedades infecciosas? La rectora de la BUAP contestó que existen de cinco a 10 veces más bacterias en cada ser humano que células en el cuerpo; además, están presen-

tes en el 60 por ciento de la biomasa en el planeta y tienen 3.5 billones de años de adaptación, porque fueron los primeros organismos en aparecer en la Tierra.

Autora de 55 artículos y 12 capítulos de libros, Cedillo señaló que los hospitales son los principales lugares de infección desde el punto de vista microbiano, ya que los microorganismos se

vuelven resistentes por el uso de antibióticos en estos recintos.

"Se registran 1.7 millones de infecciones adquiridas en el hospital, lo cual ocasiona 99 mil muertes asociadas por año. Así que al acudir a este espacio se recomienda aumentar las medidas higiénicas y evitar que asistan niños y adultos mayores, si no es por consulta".

Doctora en Microbiología por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, la rectora de la BUAP informó que entre cinco y 10 años es el tiempo estimado para desarrollar un antibiótico; sin embargo, las bacterias se comportan genes de resistencia y cuando se tiene el anticuerpo éste resulta obsoleto. Asimismo, del incremento de pacientes susceptibles: prematuros, ancianos, sometidos a cirugía, trasplantes y en tratamiento de quimioterapia. Aunado a ello, en la pandemia hubo una diseminación rápida de microorganismos.

En cuanto a las enfermedades emergentes o reemergentes, algunas de ellas provocadas por la no vacunación, citó: ébola, SARS-CoV-2, gripe aviar y criamea-Congo. Otras frecuentes en esta área geográfica son dengue y chikungunya.

Finalmente, habló sobre los retos del siglo XXI, como el virus del papiloma humano que puede causar cáncer y el SARS-CoV-2.

En esta charla, Cedillo Ramírez estuvo acompañada de la directora de la Preparatoria Emiliano Zapata, Martha Alicia Herrera López, quien agradeció su disposición para impartir esta conferencia.



MUNICIPIOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL TLACHICHUCA, PUEBLA, AC-TUACIONES QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Disposición del Juez Municipal a Puebla, **Expediente Número 627/2023**. Juzgado Municipal de Tlachichuca, Juicio de USUCAPION, promovido por ADOLFO OCADIO ALVARADO. Con fundamento en el artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles de Estado y en cumplimiento al auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, publíquese tres edictos a fin de que el presente edicto sea publicado en todos circulación el periódico de y emplácese aquellos mayor interesados en con- tradecir la demanda, para que señalen domicilio para oír notificaciones, respecto de una fracción del predio AMPARADO CON Título de Propiedad No. 000000049924, inscrito bajo la partida 270 (doscientos setenta) a fojas 270 (doscientos setenta) li- bro I, tomo C-60, de fecha quince de julio de mil no- vientos noventa y ocho, inmueble calle tres norte número identificado como predio urbano ubicado en cuatrocientos tres, perteneciente al Municipio de Tlachichuca, Puebla, (doscientos dicha fracción cuenta con una superficie de 244.840 M2 cuarenta y cuatro punto ochocientos cuarenta metros cua- drados). El cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE. - Mide 23.25 mts (veinti- tres punto veinticinco metros), colinda con parte restante del vendedor. AL SURESTE. Mide 10.04 mts (diez punto cero seis metros), colinda con parte restante del vendedor. AL SURESTE. Mide 13.76 mts (trece punto setenta y seis metros), colinda con so- lar 2, Gildardo Teobaldo Ocadio López, 1024 (diez punto veinticuatro metros), colinda con solar 4, An- gel Páez Ocadio, AL NORESTE. - Mide 10.20 mts (diez punto veinte metros), colinda con calle cinco norte. La superficie que se presenta usucapir tiene una superficie de 244.840 M2 (doscientos cuarenta y cuatro punto ochocientos cuarenta metros cua- drados). Esto para que en el término y condiciones a partir de esta publicación contesten la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo. Quedando co- pia de esta demanda, anexos, y auto admisorio en la Secretaría del Juzgado TLACHICHUCA, PUEBLA, CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. DILIGENCIARIO ABOGADO FRANCISCO MENDEZ OCADIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU- NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, por auto de fecha sie- te de julio del año dos mil veintitrés, **expediente número 495/2023**, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir el pleito de diez días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el pro- cedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen, promovido por María Guadalupe Téllez Gastros, Pa- tricia Jiménez Téllez y José Ignacio Jiménez Téllez a bienes del de Cujus Ignacio Jiménez Crisanto. Puebla, Puebla a once de julio del año dos mil veinti- trés. DILIGENCIARIO NON LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU- NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, por auto de fecha sie- te de julio del año dos mil veintitrés, **expediente número 495/2023**, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir el pleito de diez días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el pro- cedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen, promovido por María Guadalupe Téllez Gastros, Pa- tricia Jiménez Téllez y José Ignacio Jiménez Téllez a bienes del de Cujus Ignacio Jiménez Crisanto. Puebla, Puebla a once de julio del año dos mil veinti- trés. DILIGENCIARIO NON LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Municipal, Tlachichuca, Puebla. QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición del Juez Municipal, juzgado municipal de Tlachichuca, Puebla, **Expediente número 634/2023**, Juicio de **USUCAPION**, promovido por **GLORIA MENDEZ OCADIO**, con fundamento en el artículo 614 del código de Pro- cedimientos penales de estado y en cumplimiento al auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, publíquese tres edictos a fin de que el presente edicto sea publicado en el periódico de mayor circulación y emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la demanda, para que señalen domicilio para notifi- caciones, respecto de una fracción del predio AMPARADO CON título de propiedad No. 00000049924 inscrito bajo la partida 270 (doscientos setenta) a fojas 270 (doscientos setenta) Libro I tomo C-60 de fecha quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, inmueble identificado como predio urbano ubicado en calle tres norte número cuatrocientos tres, perteneciente al municipio de Tlachichuca, Puebla. Dicha fracción cuenta con una superficie de 128.897 M2 (ciento veintiocho punto novecientos ochenta y siete metros cuadrados). El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: A- AL NORESTE Mide 10.51 mts (diez punto cincuenta y uno metros), colinda con parte restante del vendedor. B- AL SURESTE Mide 11.35 mts (once punto cincuenta y seis metros) colinda con parte del restante del vendedor. C- AL SURESTE Mide 12.04 mts (doce punto cero cuatro metros) colinda con servidumbre de paso. D- AL NORESTE Mide 11.56 mts (once punto cincuenta y seis metros) colinda con parte restante del vendedor. Con una servidumbre va de paso NOROESTE A SURESTE la cual tiene las medidas y colindancias siguientes: A) AL NORESTE Mide 34.40 mts (treinta y cuatro punto cuarenta metros) y colinda con parte restante del predio. b) AL SURESTE- Mide 8.42 mts (ocho punto cuarenta y dos metros) colinda con parte restante del predio. C- AL SURESTE. Mide 42.80 mts (cuarenta y tres punto ochenta metros) y colinda con tres líneas, la primera de NOROESTE SURESTE Mide 22.54 mts (veintidós punto cincuenta y cuatro metros) y colinda con parte restante del predio; la segunda de SURESTE A NORESTE Mide 5.10 mts (cinco punto diez metros), y colinda con parte restante del predio; y la tercera de NOROESTE A SURESTE Mide 13.15 mts (trece punto quince metros), y colinda con parte restante del predio. D- AL NORESTE Mide 3.00 mts (tres punto cero metros) y co- linda con calle cinco norte. Esta servidumbre de paso cuenta con una superficie de 176.340 mts (ciento setenta y seis punto trescientos cuarenta metros cuadrados). Esto para que en el término y condiciones a partir de esta publicación contesten la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo. Quedando copia de esta demanda, anexos y auto admisorio en la secretaria del Juzgado. TLACHICHUCA, PUEBLA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. DILIGENCIARIO ABOGADO FRANCISCO MENDEZ OCADIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDE- RALES EN EL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUE. Juicio **Ejecutivo Mercantil 164/2022-VIII**. En proveído de treinta de agosto de dos mil veintitrés, dictado por Francisco René Olivo Loyu, Juez Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, con residencia en San Andrés Cholulla, dentro del Juicio **Ejecutivo Mercantil 164/2022** de la estadística de este órgano jurisdiccional promovido por Martín Eduardo Barajas Narváez endosatario en procuración de Alejandro Flores Cortez, en contra de Dulce María Villagomez Tecanhuay se señalan las **ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL SES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda de los derechos que le corresponda a la parte demandada Dulce María Villagomez Tecanhuay que consisten en el cien por ciento de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, cuya descripción es la siguiente: Inmueble "VIVIENDA NO. 6 EDIFICIO TORRE DEL 2º ANDADOR 12 A SUR DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONDOMINIO SAN JORGE NO. 1121 COLONIA EX HACIENDA DE CHAPULCO. Al efecto, en térmi- nos de lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio, aplicable al juicio ejecutivo mercantil, en términos del diverso numeral 1347, por tratarse de la primera almoneda se fija como postura legal la cantidad de \$252,506.66 (doscientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, moneda nacio- nal), que corresponde a las dos terceras partes del valor avalúo del bien inmueble embargado en autos (antes descrito), según se advierte del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, y respecto del cual se le tuvo por conforme a la parte demandada. En términos de lo dispuesto por los artículos 481 y 483, ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se hace del conocimiento de los interesados que las posturas deberán formularse por escrito, expresando, el mismo postor o su representante con poder jurídico, el nombre, capacidad legal y domicilio del postor, la cantidad que se ofrezca por el bien, la cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto; el interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual; y la sumisión expresa al tribunal que arbitre el negocio, para que haga cumplir el contrato, así como que cuando el importe de las posturas y mejoras se ofrezcan de contado, a través de billete de depósito expedido por Banco del Bienestar, antes Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI) y a disposición de este órgano jurisdiccional en el acto del remate, teniendo que ser en términos del artículo 482 de la legislación procesal civil en cita, cuando se hagan posturas, ofreciendo de contado solo una parte del precio, los postores exhibirán, en el acto del remate, el diez por ciento de aquélla, a través de billete de depósito expedido por Banco del Bienestar, antes Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Socie- dad Nacional de Crédito (BANSEFI), y la cantidad que la piden adeudada la garanticen con primera hipoteca o prenda, expresando, al formular su postura, los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo. Por otra parte, cabe señalar que acorde a lo dispuesto en el artículo 488 de la citada legislación procesal civil en cita, los postores tendrán la mayor libertad para hacer sus propuestas, debiendo ministrárselas en la secretaria de este Juzgado de Distrito los datos que pidan y se hallen en los autos. San Andrés Cholulla, Puebla, ses de septiembre de dos mil veintitrés. Alejandro Manuel García Tapia. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PRIMER CENTRO DE INNOVACIÓN

Ayuntamiento de Atlixco firma convenio con UAM

Redacción
Fotos Cortesía

La alcaldesa de Atlixco, Ariad- na Ayala Camarillo y el coordina- dor General para el Fortalecimien- to Académico y Vinculación, el doctor, Joaquín Flores Méndez de la Universidad Autónoma Metro- politana (UAM), firmaron un con- venio de colaboración que permi- tirá la apertura del Primer Centro de Innovación, Ciencia y Tecnolo- gía en el Estado de Puebla.

De acuerdo a la primera re- gidora de la comuna de Atlix- co, Ariadna Ayala, a través de este convenio de colaboración se coordinarán esfuerzos para de- sarrollar proyectos, brindar cursos, capacitaciones y seminarios para el desarrollo profesional cultural y educativo de las per- sonas interesadas en uno de los centros de Educación Superior más importantes del país. "Para lograr el máximo apro- vechamiento de los recursos hu-



manos, materiales y financieros, se desarrollarán acciones como: la difusión de cultura, prestación de servicio social y prácticas pro- fesionales, asesoría, apoyo técni- co y otros servicios", destacó. Cabe mencionar que, de

acuerdo a las autoridades de la UAM, estos centros no sólo si- gnifican docencia y capacitación, sino que también se pueden am- pliar a otras manifestaciones en términos de vinculación a través de la investigación o la cultura.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA, PUE. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ciudad Serdán, Puebla, en cum- plimiento al auto de fecha diecisiete de marzo del dos mil veintidós, convóquese personas: créanse con derecho, emplácese Juicio de Usucapion e In- matriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado Majada Cortez, con domicilio bien conocido, sin número de la comu- nidad Boca Nopal, Municipio de Cahaba Morlos, Puebla, con medidas y colindancias: AL NORESTE mide 52.43 metros (cincuenta y dos metros, cua- renta y tres centímetros) y colinda con JUAN ROSAS GARCÍA Y ARCADIO ROSAS VAZQUEZ. AL SURESTE mide 38.39 metros (treinta y ocho metros, treinta y nueve centímetros) y colinda con CAMINO SIN NOMBRE. AL SURESTE mide 115.49 metros (ciento quince metros, cuarenta y nueve centímetros) y colinda con CAMINO SIN NOMBRE. AL NORESTE mide 110.15 metros (ciento diez metros, quince centímetros) y colinda con SIMÓN ROSAS GARCÍA, conteste demanda término doce días, última pu- blicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promue- ve MARIO ROSAS GARCÍA contra OLETO ROSAS VAZ- QUEZ, colindantes y síndico municipal, **expediente número 231/2022**. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; A PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS. EL DILIGENCIARIO NON LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO



MUNICIPIOS

Arrancan en Quecholac Jornada de Alfabetización

Las clases son gratuitas y el certificado tiene validez oficial de la SEP, in- formó el gobierno municipal.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

A través del Programa Misio- nes Culturales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de Puebla, en coordi- nación con el Ayuntamiento de Quecholac, se llevará a cabo la Jornada de Alfabetización de ni- vel primaria y secundaria con va- lidez oficial, cuyas clases serán de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, informó el edil suplente, José Luis Peregrina Flores.

Por lo anterior, llamó a aque- llas personas que deseen iniciar o continuar con su educación bá- sica, acudir a Casa de Cultura para presentar sus documentos.

"Si necesitan mayor informa- ción, es importante que se comuni- quen al número 22 14 26 1938 o bien, acudir a Casa de Cultura para presentar sus documentos. "Para aquellos que deseen cursar la primaria, los requis- tos son: CURP, acta de nacimien- to, comprobante de domicilio re- ciente y para las personas que deseen cursar la secundaria, es necesario su certificado de pri- maria y el resto de los documen- tos antes citados", detalló.

Finalmente, el alcalde agra- deció al Gobierno de Puebla por impulsar el programa de Misio- nes Culturales para impartir es- tas jornadas de Alfabetización, así como talleres y cursos en be- neficio de la población.



QUECHOLAC
Gobierno Municipal
2021-2024

Misión No.51 Cultural

ALFABETIZACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

GRATUITO

Lunes a Viernes 3 PM - 6 PM

REQUISITOS:
PRIMARIA
-Curp
-Acta de Nacimiento
-Comprobante de Domicilio
SECUNDARIA
-Certificado de Primaria
-Curp
-Comprobante de Domicilio

El Honorable Ayuntamiento de Quecholac en conjunto con **Secretaría de Educación** te invita a que formes parte de este curso de **Alfabetización Primaria y Secundaria**

Certificación Oficial ante la SEP

Para mayor información al número de Contacto **221 426 19 38**





LA SESENTA & 9
Cantina

COME GRATIS

DE LUNES A SÁBADO AL CONSUMIR MÍNIMO \$300.00 EN BEBIDAS

AV. MATAMOROS 21 A, COL. LA PAZ /RESERVACIONES: 564 902 2766

CIUDAD

“En riesgo unidades habitacionales ante próximos sismos”

En la misma situación se encuentran 120 casas abandonadas en el Centro Histórico, dijo Luis Enrique García Fuentes, presidente del Cicepac.



José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Las unidades habitacionales más antiguas de Puebla capital y 120 casas abandonadas del Centro Histórico, corren riesgo ante un nuevo sismo, advirtió el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla (Cicepac), Luis Enrique García Fuentes.

Durante la presentación del programa de modernización del sistema ferroviario en México, dijo que La Margarita, Amalucan, Rivera Anaya, Bosques de San Sebastián, Loma Bella, San Bartolo y Agua San-



ta, carecen de mantenimiento y rehabilitación.

Aceptó que varias construcciones levantadas en el pasa-

do cumplieran con las normas de construcción, pero ahora, ya no.

“Tenemos un foco rojo en todas las unidades habitacionales que tienen cuatro o más de cuatro niveles, nos van a dar de qué hablar en caso de un sismo, pero podemos prevenirlo”.

El especialista en análisis y estudio de terremotos del Cicepac, Joaquín Lozano Mercado, puntualizó que en el Centro Histórico hay más de 120 casas con afectaciones estructurales, que pueden derrumbarse en caso de presentarse un terremoto que supere los 7 grados.

Reveló que ese dato lo obtuvo el organismo, después de un análisis desarrollado por un equipo de trabajo hace una década. El estudio fue entregado a las autoridades en turno.

Además, García Fuentes indicó que, al gobierno estatal, le urge actualizar la Ley de Construcción del Estado de Puebla y crear el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, para hacer realidad el reglamento base para las obras en los 217 municipios.

Los reglamentos, detalló, deben establecer que no haya más de tres metros entre castillos, que todos los muros tengan cadena de desplante y aspectos elementales que la mayoría de los municipios no cumplen.



CIUDAD

Integran Dirección de Mercados a la Secretaría de Gobernación

La decisión fue tomada en sesión de Cabildo; también se realizarán programas para que los locatarios cumplan con sus cargas tributarias.

José Antonio Machado
Fotos Cotesia

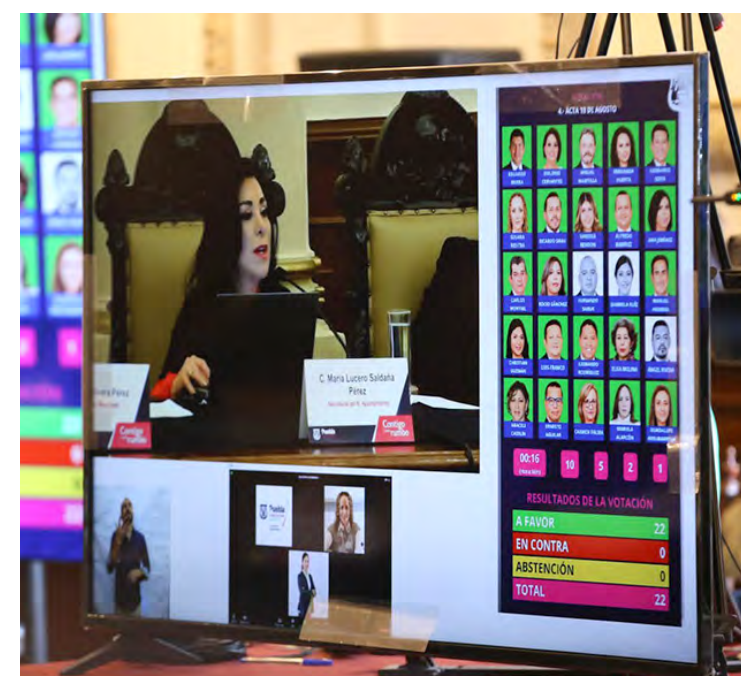
Los regidores, en sesión ordinaria del Cabildo de Puebla, desincorporaron la Dirección de Mercados Municipales de la Secretaría de Economía y Turismo para trasladarla a la Secretaría de Gobernación.

Además, se desarrollarán programas con los locatarios para

que realicen sus cargas tributarias, ya que ocupan espacios que son parte del ayuntamiento.

La meta es trabajar para evitar conflictos entre los locatarios y consolidar el respeto entre los comerciantes, además de la libre competencia, se dijo durante la sesión.

Los regidores también aprobaron beneficios a pobladores de diferentes colonias municipales, al refrendar que la seguri-



dad jurídica de los vecinos es primordial para las autoridades.

También incorporaron un predio de 400 metros cuadrados a Santa Catarina y la cartografía de San José La Cañada.

Por su parte, el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, entregó la copia de la Cédula Real y la Real Provisión al preparador físico, José Eduardo Canales Robredo.

El instructor poblano es parte del equipo del corredor de autos F1, Sergio Pérez. Su trabajo también ha sido con los futbolistas Javier Chicharito Hernández, Miguel Layún y Diego Reyes.

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Sistema Municipal
DIF

Informe de
buenas acciones

Lili ORTIZ

Presidenta del Patronato del
Sistema Municipal DIF

contigo es posible



Confirman feminicidio de médica en Maravillas

Redacción
Fotos Cortesía

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla logró obtener la vinculación a proceso de Antonio N., acusado del feminicidio de Gabriela Aline R., quien era su pareja sentimental.

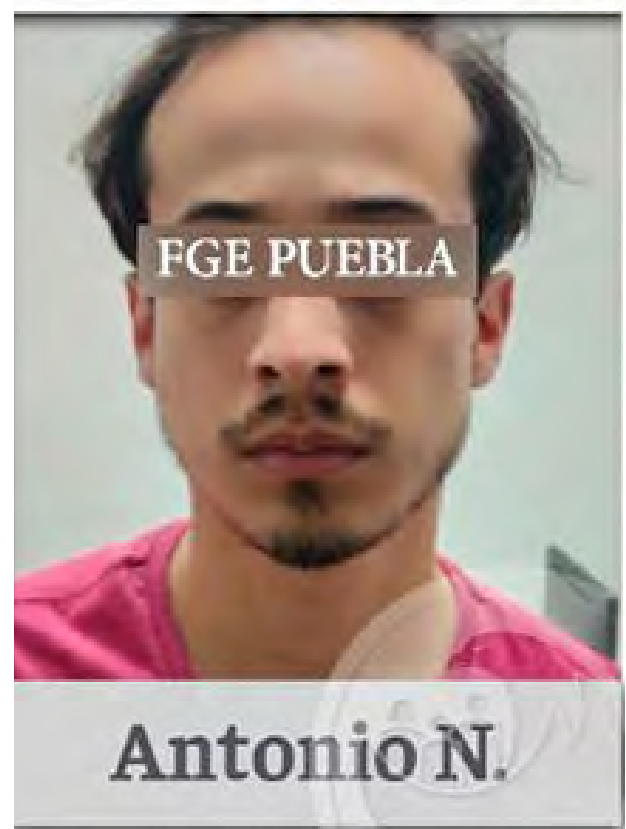
Con los actos de investigación se estableció que la madrugada del 9 de julio de 2023, al interior de un domicilio en la colonia Maravillas de la ciudad de Puebla, la víctima y el imputado, ambos médicos, sostuvieron una discusión por problemas en su relación.

Durante la madrugada, Gabriela Aline R. habría platicado con su madre sobre la decisión de terminar con él, ya que le tenía miedo.

Al despertar, la madre encontró inconsciente a su hija en su cama; Antonio N., quien también se encontraba en el lugar, le refirió que se había suicidado y para intentar reanimarla, le inyectó diversos medicamentos.

Mediante las pruebas periciales que llevó a cabo y solicitó la Fiscalía para determinar la causa de muerte, se obtuvo que Gabriela Aline R. falleció a consecuencia de una necrosis hepática masiva secundaria a sobredosis por cloruro de potasio.

En audiencia desahogada el 17 de septiembre de 2023, la FGE obtuvo la vinculación a proceso de Antonio N. por el delito de feminicidio. También le fue impuesta la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.



Muere joven mamá en colonia Tepeyac

Antonio Rivas
Fotos EsImagen

Una joven madre de familia fue localizada sin vida en una casa de la colonia Tepeyac, al norte de la ciudad de Puebla.

Aparentemente, la hoy occisa no tenía huellas de violencia y habría perecido por causas naturales.

Ayer por la mañana, vecinos reportaron al número de emergencias 911, que habían encontrado a mujer sobre un colchón dentro del cuarto de una vecindad en la calle Hermenegildo Galeana y casi calle Malintzi.

Al inmueble llegaron paramédicos de la ambulancia 078 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes indicaron que ya no tenía signos de vida.

En el mismo lugar, las autoridades encontraron al hijo de la señora, quien tiene año y medio de edad.

Durante las primeras pesquisas por parte de la autoridad ministerial se reportó que la joven respondía al nombre de Jacqueline N., 24 años de edad.

No tenía heridas o signos de violencia, por lo que habría perecido a consecuencia de una infección que complicó su estado de salud, aunado a que tenía problemas de drogadicción.

Policías estatales pidieron la intervención del personal del DIF para que se encargara del resguardo del niño.

El cadáver fue trasladado por el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, al Servicio Médico Forense (Semefo) para los trámites de ley.



Matan a hombre en riña de vecinos

Una riña entre vecinos dejó un hombre muerto a balazos y otro más herido, en la colonia Ampliación Reforma Sur, de la ciudad de Puebla.

Vecinos de la 49 Sur, entre la 23 y 25 Poniente, reportaron al número de emergencias 911 una balacera. A la dirección acudieron policías municipales y paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes brinda-

ron la atención a dos hombres con balazos en pecho y abdomen, respectivamente.

Ahí se reportó el fallecimiento de una de las víctimas, mientras que la otra fue trasladada al Hospital de Traumatología y Ortopedia, debido a que su estado de salud era delicado.

En el sitio se encontraban familiares de los baleados, quienes señalaron que uno de los vecinos les había disparado, por lo que

estaba plenamente identificado, aunque logró fugarse.

El móvil de la riña aún se desconoce, aunque se dio a conocer que los involucrados tenían viejas rencillas.

Agentes y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) hicieron la recolección de indicios balísticos y las diligencias del levantamiento de cadáver. **(Antonio Rivas)**



GRADA



ORGULLO POBLANO MUY REAL

De la mano del alcalde Eduardo Rivera, y con el Palacio Municipal de anfitrión, el preparador físico poblano **José Eduardo Canales Robledo** recibió la copia de la **Cédula Real** y la **Real Provisión de la ciudad de Puebla**, como reconocimiento a su destacada labor dentro del ámbito deportivo. Con vasta experiencia en disciplinas como el golf, el fútbol soccer y el automovilismo, **Canales ha sido mano derecha de figuras como "Chicharito" Hernández o, actualmente, del piloto "Checo" Pérez**, convirtiéndose en **uno de los referentes del deporte nacional**. ¡Qué orgullo, "Jo"! P. 4

CLUB PUEBLA LOS TIENEN CASTIGADOS

Los malos resultados de la Franja han provocado que su afición ya no acuda al estadio Cuauhtémoc. En el presente Apertura 2023, la caída en la asistencia es más evidente. P. 3



FÚTBOL CON JUGUETE NUEVO

La administración capitalina entregó el Parque La Carmelita, al sur de la ciudad, que cuenta con una nueva cancha de fútbol de la misma calidad a las instaladas para el reciente Mundial de Fut 7. P. 2





Estrenan cancha similar a las del Mundial de Fútbol 7



El Ayuntamiento de Puebla entrega el Parque La Carmelita, al sur de la ciudad, que cuenta con una nueva cancha de fútbol de la misma calidad a las instaladas para la reciente Copa del Mundo.

G ESPECIAL GRADA

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Cortesía

Los beneficios que dejó a la ciudad de Puebla la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol 7 se siguen viendo luego de casi dos semanas de que se llevó a cabo este certamen, siendo el sur de la capital la zona beneficiada en esta ocasión. Y es que este lunes el Ayuntamiento de Puebla hizo entre-

ga del Parque La Carmelita, ubicado a un costado del Periférico Ecológico y 11 sur, área deportiva que tiene una nueva cancha de fútbol 7 con pasto sintético. No obstante, esta cancha es muy similar a las que se instalaron en el Centro Expositor para el Mundial de Fútbol 7, contando con la particularidad de que el césped es color azul, como el del pasado campeonato. Hace unos días, el director del Instituto Municipal del Deporte (IMD), Antonio Iriarte, mencionó en Off The Record: Desde la GRADA que se colo-

carían este tipo de canchas en diversas áreas deportivas de la capital. Con esto, se busca aprovechar el impacto dejado por el Mundial de Fútbol 7 para fomentar el deporte entre los poblanos, algo del que resultarán beneficiados los habitantes de esta zona de la ciudad. En esta rehabilitación, el Ayuntamiento de Puebla hizo una inversión de 7.8 millones de pesos para la renovación del pasto sintético y las porterías de la cancha de fútbol, que ya está en uso. Además, fueron instaladas mesas de ajedrez, parrillas para asar, nuevas luminarias y aparatos de calistenia, además de juegos infantiles, mesas de picnic y hasta un área canina, entre otras mejoras. El alcalde de Puebla destacó que ya son 61 complejos en todo el municipio que se han intervenido de esta forma en lo que va de su administración, afirmando que se harán otras intervenciones en el futuro.

FC Los Ángeles, con la firme intención de trascender en la TDP

El presidente de este club, Juan Carlos Cuahtepitzi, encabeza la presentación del plantel en la Universidad Interamericana, roster plagado de nuevos talentos poblanos.

U UNIVERSITARIO

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Cortesía

El FC Los Ángeles, club de la Tercera División Profesional (TDP), se presentó de manera oficial en la Universidad Interamericana, donde el plantel de esta escuadra se sacó la foto oficial para la Temporada 2023-2024.

Con la presencia del presidente de este equipo, Juan Carlos Cuahtepitzi, y del director de Deportes de la Universidad Interamericana,

Enrique Ríos, así como de César González, entrenador del FC Los Ángeles, fue presentada la plantilla de este club. Tras el acto, el presidente del FC Los Ángeles, Juan Carlos Cuahtepitzi, señaló que este club es de mucha historia y tradición en Puebla, que ha vivido una renovación para trascender en esta liga. "Somos un equipo con mucha historia y tradición. Hay una renovación que incluye desde el entrenador hasta los jugadores. Tenemos un técnico que siente los colores de la institución y que tiene muchas ganas de trascender en

una liga tan competitiva como la TDP", mencionó. Resaltó que aunque muchos de los jugadores tendrán su primera experiencia dentro de esta división del fútbol profesional, están dispuestos a aprender y dar su mejor esfuerzo a favor de esta institución. "Tienen toda la disposición para crecer en la categoría y para dar su mejor esfuerzo para poner en alto el nombre del equipo y, por supuesto, el nombre de Puebla", señaló. Por su parte, el entrenador del FC Los Ángeles, César González,



sentenció que se tiene toda la motivación para iniciar su aventura en la TDP, pues se tiene un gran compromiso con la afición y con los jugadores. "Hay mucha juventud en el equipo, pero esto es un proceso en donde sabemos que hay que ir con calma para conseguir los resultados que nos hemos propuesto", resaltó el estratega. Cabe destacar que en la presentación de FC Los Ángeles también se contó con la participación de padres de familia, jugadores de diversas generaciones y representantes de patrocinadores del club, entre ellos Joint Solutions y Corsa.

Promedio de asistencia, a la baja en el Cuauhtémoc

Los malos resultados del Club Puebla han provocado que la afición ya no asista al Dos Vices Mundialista. En el presente Apertura 2023, la caída en la asistencia es más evidente.

CLUB PUEBLA

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Cortesía Liga MX

Aunque se puede decir que la afición del Club Puebla no se caracteriza por ser de las que más asiste a apoyar a su equipo en el Estadio Cuauhtémoc; sin embargo, para este Apertura 2023, la baja en la asistencia al "Dos Vices Mundialista" es muy notoria.

De acuerdo con cifras oficiales, el promedio de asistencia en lo que va del Apertura 2023 es de 8,933 aficionados en el Estadio Cuauhtémoc, algo que pone a la Franja en la posición 16 general en cuanto a asistencia en su estadio.

La baja en la cantidad de aficionados en el Cuauhtémoc es muy notoria en los últimos torneos, sobre todo desde que Eduardo Arce tomó el mando del equipo, lo que provocó molestia entre la afición.

Además, la agresiva campaña empujando por la directiva del Puebla llamada "Este Puebla no es para ti" también generó que la afición se alejara del inmueble mundialista.

Cabe destacar que la cifra más baja que se había presentado en los últimos torneos en el Cuauhtémoc fue en el Apertura 2021, cuando se reabrieron los estadios tras la pandemia de COVID-19, resaltando que no se podía vender más allá del 50 % de la capacidad de los inmuebles.

En ese torneo, la Franja registró un promedio de 9,752 aficionados, tomando en cuenta que en ese certamen se vivía un buen momento con Nicolás



Larcamón al frente de la Franja, llegando a la Liguilla por segundo certamen consecutivo.

Para el Clausura 2022, la cifra de asistencia en el Cuauhtémoc se elevó considerablemente. Ya con el permiso de abrir al 100 % la capacidad del estadio, el promedio fue de 23,523 aficionados, siendo Puebla uno de los equipos con mejores cifras al respecto.

Para el Apertura 2022, el promedio de asistencia bajó un poco, pues se registraron 21,980 aficionados durante el torneo, siendo este el último certamen donde Nicolás Larcamón estuvo al frente del equipo.

De esta manera, para el Clausura 2023 se tuvo en el Estadio Cuauhtémoc un promedio de 17,778 aficionados, mostrando una baja que se agudizó para el presente Apertura 2023.



UPAEP golea a Tigres en su debut dentro de la Conferencia Nacional

El equipo que comanda Alan Cruz dominó el encuentro de principio a fin. Francisco Careaga fue el jugador más destacado convirtiendo un hat-trick.

UPAEP

GRADA
Fotos Cortesía

Con marcador de 3-0, el equipo de Águilas UPAEP derrotó en el campus de Angelópolis a los Tigres UANL en la jornada 1 de la Conferencia Nacional de Fútbol Varonil.

El equipo que comanda Alan Cruz dominó el encuentro de principio a fin, con llegadas de Juan Ugalde y Francisco Careaga al minuto 15 y 27 respectivamente. Fue hasta el minuto 30 cuando el propio Careaga abrió el marcador; Daniel Trejo cobró un tiro de esquina a segundo palo, la esférica techó al guardameta y el 9 de los rojiblancos sólo tuvo que empujar con la cabeza.

En el minuto 33 el panorama del partido se complicó más para los regios ya que Kevin Casas se hizo expulsar por una entrada artera sobre Paul Castro.

Para el segundo tiempo los Tigres buscaron el empate pero sólo tuvieron un tiro a puerta bien contenido por Sergio Quijano.

Al minuto 62 de tiempo corrido, Daniel Trejo tomó la pelota en tres cuartos de cancha, eludió rivales y sacó disparo potente que el portero Daniel Ulloa escupió, la esférica le quedó rodando a Francisco Careaga y el delantero emplumado sólo tuvo que empujarla para marcar el 2-0.

La oncena rojiblanca liquidó el juego en una jugada dentro del área felina que acabó con una mano y la marcación de penal. Francisco Careaga realizó el cobro que fue bien atajado por el guardameta felino, pero el atacante de las Águilas reaccionó para contrarematar y capitalizar su hat-trick.

La próxima semana UPAEP viajará a la "Perla de Occidente" para enfrentar al Tec Guadaluajara.



MENÚ

ESCANEA EL CÓDIGO QR

LA ORIENTAL

Antigua Taquería

Auténticos Tacos Árabes

1933

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR

SÁBADOS

COPEO 2X1

DE 2:00 A 7:00 PM / TEQUILA 1800 AÑEJO Y CRISTALINO, GREY GOOSE, BUCHANAN'S 18, MAGNO, ETIQUETA ROJA, CHIVAS REGAL 18, ABSOLUT AZUL, MATSALEM CLÁSICO, GINEBRA HENDRICK'S, BACARDI 8 AÑOS, TORRES 5 Y FUNDADOR

LA SESENTA & 9

Cantina

AV. MATAMOROS 21 A

COL. LA PAZ

RESERVACIONES

564 902 2766

cinépolis

y GRADA

TE LLEVAN
AL CINE

atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

Grand Slam Perico

@perico_slam



Pericos: ¿el campeonato más especial en Puebla?

A pesar de quedar en cuarto lugar de la zona sur en temporada regular y ser el “mejor perdedor”, Pericos de Puebla es el nuevo campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB).

Esto hace aún más especial este campeonato para la afición.

Nuestra “Novena Verde” no tenía muchas novedades respecto al 2022 en el equipo. Iniciaron con nueve derrotas de manera consecutiva de visitante en la temporada regular; eso fue motivo para la destitución de Hurtado del mando, para traer al “Güero” Gastélum a liderar al equipo, en busca de levantar el vuelo.

Realmente llegaron los refuerzos ya transcurrida la temporada, como fueron: Kelvin, Adames, Carter, Leyva, Villalobos, Fernando Pérez, Santos, Alcalá y Roel Ramírez.

Dentro de todos, solo Kelvin y Pérez no terminaron la temporada con la franela verde; de ahí, todos los demás fueron clave de este campeonato. Además, en la rotación de abridores, ahora sí Pericos tenía por lo menos a un as, a diferencia de años pasados. Este 2023 se tuvieron a dos: Ynoa y Yoimer.

En los playoffs surgieron nombres nuevos ante la necesidad por la lesión de Gutiérrez (receptor) y por la defensiva.

En este caso en el bateo, los héroes ya no desconocidos fueron Kirk y Germán; además, agregando a jugadores suplentes que fueron clave en el corrido de bases y en el pitcheo.

Los héroes “desconocidos”, a mi parecer, fueron Roel (quien llegó una semana antes de los playoffs), Preciado, Villalobos y Elkin Alcalá; éste último fue clave en 11 de los 15 triunfos de Pericos en playoffs, con 7 salvamentos y cuatro victorias.

Para concluir, no hay que poner asterisco a este campeonato: Pericos terminó con el mejor récord en playoffs con 15-9.

Simplemente, nuestros campeones fueron los mejores.



Reconocen al poblano José Canales Robledo con la Cédula Real

El alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, entrega copia de la Cédula Real de la ciudad a Canales, quien ha trabajado además con Javier “Chicharito” Hernández o, actualmente, Sergio “Checo” Pérez.

ESPECIAL GRADA

Gustavo Mirón Reyes
Arte Osvaldo López

Parte del éxito que vive en la actualidad el piloto mexicano de Fórmula Uno, Sergio “Checo” Pérez, es por la preparación física que lleva para rendir al máximo en el Gran Circo del automovilismo, donde tiene mucho que ver el poblano José Eduardo Canales Robledo.

Desde hace ya unos años, José Canales es el guía de “Checo” en el área de la preparación física, viviendo con el volante tapatio sus mejores momentos con la escudería Red Bull, trabajando con el mexicano desde su estancia con Racing Point.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Puebla encabezado por el alcalde

EL DATO

Cabe destacar que José Canales además tiene experiencia como futbolista profesional, siendo parte de los Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en el año 2012, cuando la Jauría militaba en el Ascenso MX.

de Eduardo Rivera Pérez, entregó este miércoles a José Canales copia de la Cédula Real y la Real Provisión de la ciudad de Puebla.

En el acto efectuado este lunes en Palacio Municipal, el presidente municipal destacó la trayectoria de este preparador físico, quien se ha convertido en un poblano que ha destacado en el deporte nacional.

Y es que José Canales tiene mucha experiencia en disciplinas como el golf, el fútbol soccer y el automovilismo, lo que le ha permitido trabajar con deportistas de la talla del piloto Sergio Pérez.

Además de “Checo”, José Canales ha trabajado con el futbolista Javier “Chicharito” Hernández, el máximo goleador de la Selección Nacional de México, así como Miguel Layún y Diego Reyes.

Eduardo Rivera además resaltó que sus acciones dignifican su labor a favor del bienestar de la sociedad, ayudando a colocar el nombre de México y el de Puebla en lo alto del deporte internacional.

Desayunos
la piccola nostra
RISTORANTE DI PASTA ARTIGIANALE

La Piccola Nostra
piccola_nostra

Reserva al
222 231 3220

Te esperamos!
Av. Teziutlán Norte #1 La Paz Puebla, PUE

